

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017
 AÑO CIV - TOMO DCXXXV - N° 228
 CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
 Email: boe@cba.gov.ar

3ª

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS SECCION

ASAMBLEAS

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 15/2017. Proyecto de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones Ejercicio comprendido desde el 01/12/2017 al 30/11/2018. Visto: Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349, que establece que en Asamblea Ordinaria convocada en el último trimestre de cada año debe tratarse el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente. Considerando: Que el artículo 37 inc. g) de la Ley 8349 (T.O. 2012), establece que los gastos de la Caja no podrán exceder el diez por ciento (10%) de los ingresos previstos en el Artículo 7° de la Ley. Que, respetando un criterio de prudencia, a los efectos del tope se han estimado los ingresos considerando únicamente los recursos establecidos por el Art. 7° a) – aportes personales- y Art. 7° b) -contribuciones a cargo de terceros-. Que, atento lo antes expuesto, el total de gastos de \$ 41.608.590 no excede el mencionado tope. Que de acuerdo a lo normado en los artículos 15° y 37° inc. g) de la ley 8349 (T.O. 2012), el Directorio ha elaborado el plan de asignación de recursos para la colocación de fondos disponibles. El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1°: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Proyecto de Presupuesto para el período comprendido desde el 01/12/2017 al 30/11/2018; solicitando autorización para que en caso de sobrantes en una o más partidas, se apliquen a reforzar las que así lo requieran:

TITULO PRIMERO - INGRESOS	Total 2018
1. INGRESOS	Total 2018
1.1. CORRIENTES	
1.1.1. Aportes Personales Art. 7° a)	410.857.430
1.1.2. Contribución 10 % s/Dictámenes e Inf. Certificados Art. 7° b) 3)	78.984.630
1.1.3. Contribución de Terceros por actuación en la justicia. 7° b) 1) y 2)	4.202.700
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	494.044.760
TOTAL DE INGRESOS	494.044.760

TITULO SEGUNDO - EGRESOS	Total 2018
2. EGRESOS	Total 2018
2.1. PRESTACIONES	
2.1.1. JUBILACION ORDINARIA	300.598.470
2.1.2. JUBILACION POR DISCAPACIDAD	14.808.590
2.1.3. PENSION	82.572.820
2.1.4. SUBSIDIO POR ENFERMEDAD	1.273.030
2.1.5. JUBILACION POR MINUSVALIA	3.583.800
TOTAL PRESTACIONES	402.836.710

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Minas	Pag. 13
Sociedades Comerciales	Pag. 13

	Gtos. Propios 2018	Gtos. Particip.	Total 2018
2.2.			
2.2.1. PERSONAL	10.910.260	6.311.350	17.221.610
2.2.1.1. Remuneraciones Administración	9.811.060	5.332.900	
2.2.1.2. Remuneraciones Informática	864.400	748.430	
2.2.1.3. Capacitación y otros benef.	234.800	230.020	
2.2.2. CARGAS SOCIALES	2.216.700	1.312.340	3.529.040
2.2.2.1. Cargas Sociales Administración	2.039.500	1.153.000	
2.2.2.2. Cargas Sociales Informática	177.200	159.340	
2.2.3. HONORARIOS	2.110.830	1.310.510	3.421.340
2.2.3.1. Honorarios Asesores	437.020	0	
2.2.3.2. Trabajos Especiales	297.160	1.310.510	
2.2.3.3. Auditorías Médicas	104.840	0	
2.2.3.4. Estudio actuarial	157.930	0	
2.2.3.5. Honorarios Circunstanciales	253.000	0	
2.2.3.6. Honorarios Asesoramiento Inversiones	860.880	0	
2.2.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO	442.050	1.052.720	1.494.770
2.2.4.1. Alquileres varios	0	93.000	
2.2.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	0	597.370	
2.2.4.3. Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	0	161.770	
2.2.4.4. Insumos de Informática	0	82.710	
2.2.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	230.940	117.870	
2.2.4.6. Varios	211.110	0	
2.2.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	4.323.060	2.098.770	6.421.830
2.2.5.1. Servicios Públicos	0	627.300	
2.2.5.2. Impuestos y Tasas	0	1.049.250	
2.2.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	4.210.100	413.190	
2.2.5.4. Seguros	112.960	9.030	
2.2.6. SERV. PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.	7.772.660	755.060	8.527.720
2.2.6.1. Atención reuniones y refrigerios	5.710	0	
2.2.6.2. Recreación y Agasajos a Jubilados	437.120	301.510	
2.2.6.3. Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	4.618.320	0	
2.2.6.4. Publicaciones y Publicidad	217.580	0	
2.2.6.5. Agasajos a la Matrícula	0	34.390	
2.2.6.6. Insumos para Legalizac. y Certificac.	0	419.160	
2.2.6.7. Beneficios para Afiliados	2.493.930	0	

2.2.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	914.660	27.160	941.820
2.2.7.1. Gastos de Representación	228.840	0	
2.2.7.2. Atención reuniones y refrigerios	84.730	27.160	
2.2.7.3. Movilidad y Pasajes	516.270	0	
2.2.7.4. Alojamiento y Estadía	84.820	0	
2.2.8. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	50.460	0	50.460
2.2.8.1. Aportes a Coordinadora	20.710	0	
2.2.8.2. Donaciones	29.750	0	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	28.740.680	12.867.910	41.608.590

Artículo 2º: Solicitar autorización a la Asamblea para que, si por efectos inflacionarios o aumentos registrados en los precios o valores de rubros específicos la compensación de partidas mencionada en el artículo anterior no resultare suficiente, se reajusten las mismas con el límite que los gastos no excedan el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período. Artículo 3º: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Plan de Inversiones: 1. Inversión en bienes de uso –excepto inmuebles-: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de gastos operativos del artículo primero. 2. Inversión en fideicomisos en los cuales la Caja de Previsión Social tenga el carácter de fiduciante y beneficiaria: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 3. Inversión en activos de la economía real: hasta el treinta por ciento (30%) del total de inversiones. 4. Colocaciones financieras conforme las siguientes pautas: 4.1. Préstamos a Afiliados, Beneficiarios de Prestaciones, Personal de la Caja de Previsión Social y Personal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, e instituciones sin fines de lucro que nucleen a profesionales afiliados o beneficiarios: la totalidad de las solicitudes aprobadas. 4.2 Títulos de la deuda pública nacional, provinciales y municipales: hasta el setenta (70 %) del total de inversiones. Aquellas suscripciones que se realicen en oferta primaria de títulos de deuda sub-soberana, cuyo monto a suscribir supere el 1% del total de la cartera de inversiones; o cuando dicha suscripción generara que la suscripción total de instrumentos del mismo emisor realizada en los últimos 12 meses superara el 2% de la cartera de inversiones, ó cuando el tamaño de la suscripción a realizar por la CPS fuera mayor al 10% del total de la emisión prevista; deberán ser sometidas a la Asamblea de Afiliados para su aprobación. 4.3. Títulos de la deuda pública emitidos por gobiernos extranjeros u organismos internacionales: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.4. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con calificación de riesgo local "raA" o superior para el caso de empresas locales y calificación de riesgo internacional "A" o superior en caso de empresas del exterior, y con cotización en mercados bursátiles: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 4.5. Obligaciones negociables pymes, avaladas por Socieda-

des de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.6. Fondos comunes de inversión nacionales: hasta el veinticinco por ciento (25 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.7. Fondos comunes de inversión extranjeros: hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.8. Fondos cotizados - Exchange-Traded Funds - en mercados regulados: hasta el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de inversiones. 4.9. Valores representativos de deuda de fideicomisos financieros: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. Los mismos – sean nacionales o extranjeros – deberán contar con calificación "A" o superior. 4.10. Cheques de pago diferido avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.11. Pagaré Bursátil avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.12. Pases y cauciones bursátiles netas (diferencia entre posiciones colocadoras y tomadoras): hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. 4.13. Depósitos en instituciones bancarias extranjeras reguladas por un banco central o institución similar: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. Las entidades bancarias privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.14. Depósitos a plazo fijo en entidades financieras públicas o mixtas, o privadas regidas por la Ley Nacional N° 21.526 o la que la sustituya: hasta el noventa por ciento (90 %) del total de inversiones. Los depósitos a plazo fijo por institución bancaria no podrán superar el sesenta por ciento (60%) del total de depósitos a plazo fijo; excepto cuando se supere de forma transitoria, por motivos de reorientación de los fondos invertidos bajo esta modalidad y siempre que se tomen las previsiones necesarias para recomponer dicho porcentaje a la brevedad posible, y en un plazo no superior a los 180 días. Las entidades financieras privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.15. Monedas extranjeras y/o sus índices con cotización en mercados regulados: hasta el cuarenta por ciento (40 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.16. Contratos que se negocien en los mercados de futuros y opciones en mercados regulados: hasta una exposición neta (suma de las diferencias entre posiciones compradas y vendidas por activo subyacente) del cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.17. Acciones de sociedades anónimas nacionales, mixtas o privadas con cotización en mercados regulados: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. 4.18. Disponibilidades en efectivo: el total de fondos disponibles destinados a inversiones no cubiertos por las alternativas mencionadas en los puntos precedentes. Artículo 4º: Solicitar autorización a la Asamblea para exceder, por efectos devaluatorios o volatilidad en los mercados, en hasta un diez por ciento (10%) los topes fijados en el apartado 4 del artículo anterior. Artículo 5º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 09 de Noviembre de 2017. Directorio.

1 día - N° 129228 - \$ 4475,20 - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LIBERTAD BALNEARIA

La Asociación Mutual Libertad Balnearia, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 22 de Diciembre de 2017 a las 21:00 horas en su sede social, sita en calle Avenida Tristán Cornejo 168 de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN

DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2. Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal.- 3. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016.- 4.Tratamiento del monto a fijar de cuota social.- 5.Expo-

sición del Consejo Directivo de la Situación Institucional.- 6. Lectura y ratificación de Convenio de reciprocidad con Mutual de Sociedad Cultural de La Para-7.Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera.- 8.Constitución de la Junta Electoral.- 9.Renovación Parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Vice Presidente, 1 (un) Pro Secretario, 1 (un) Pro Tesorero; y 3 (Tres)

miembros suplentes, por el término de dos años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora 1 (Un) miembro titular y 1 (un) miembro suplente, por el término de dos años.-

3 días - N° 129314 - s/c - 23/11/2017 - BOE

ROMEGATI S.A.

VILLA CARLOS PAZ

**RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE
AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 Unánime celebrada el día 01/08/2017, se reunieron los socios en la sede social de ROMEGATI S.A., a los fines de ratificar las elecciones de autoridades realizadas por las Asambleas Generales Ordinarias N° 3 Unánime celebrada el día 09/09/2013 y N° 6 Unánime celebrada el día 18/09/2015, en las cuales se designaron y reeligieron (respectivamente) por el término de tres ejercicios en cada una a: Director Titular y Presidente: el Sr. Domingo Casiano Gallará, DNI N° 6.289.809, CUIT: 20-06289809-8, sexo masculino, argentino, nacido el 27/10/1939, Contador Público, casado en 2das. Nupcias; y como Director Suplente a la señora Mónica Viviana Tiratel, DNI N° 13.623.417, CUIT: 27-13623417-5, sexo femenino, argentina, nacida el 18/12/1957, Contador Público, casada en 1ras. Nupcias, ambos con domicilio real en Rivadavia 1012, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Los designados declararon no encontrarse inhibidos para ejercer como directores y aceptaron expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijaron sus domicilios especiales en la dirección de la Sociedad. Asimismo en ambas Asambleas se decidió prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 129504 - \$ 953,25 - 23/11/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE TANCACHA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual para el 21 de Diciembre 2017 a las 17hs. en el salón de su sede social ubicada en Bv. Concejal Lazarte N° 400 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 asambleístas para que con el Secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Informar a la Honorable Asamblea, la causa que motivó la convocatoria fuera de término. 3°) Homenaje a los Socios fallecidos. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios Nro. 36° finalizado el 31/07/2016, y

Nro. 37° finalizado el 31/07/2017. 5°) Consideración de la cuota social para el próximo año. 6°) Asignación de una comisión escrutadora para que reciba los votos y verifique el escrutinio. 7°) Elección por la renovación total de Autoridades: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero y Protesorero. Cuatro (4) Consejeros Titulares. Cuatro (4) Consejeros Suplentes. Tres (3) Miembros de Junta Fiscalizadora Titulares, Tres (3) Miembros de Junta Fiscalizadora Suplentes.

3 días - N° 129635 - s/c - 27/11/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR N° 549

"JUAN B. ALBERDI"

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves catorce de diciembre de dos mil diecisiete a las diecinueve horas, en nuestra Sede Social, sita en calle España N° 7, de Laboulaye, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1).- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2).- Causales convocatoria fuera de término. 3).- Lectura y consideración de la Memoria. Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2016. MARIA ECHAVARRI - MARIA BULGHERONI - SECRETARIA - PRESIDENTA.

3 días - N° 129572 - s/c - 27/11/2017 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.
BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS**

Agregar a Asamblea General Ordinaria de asociados para el 27 de Noviembre de 2017 a las 8:00 hs en la sede de la calle Lautaro 103 de Barrio Las Flores. Ciudad de Córdoba; el siguiente Orden del Día: Sexto: Tratar ante la Asamblea General Ordinaria las expulsiones del Sr. Córdoba Pablo Francisco y de la Sra. Hanover Marcela Analía cómo la fija el correspondiente estatuto. LA COMISIÓN DIRECTIVA

1 día - N° 129595 - s/c - 23/11/2017 - BOE

**"ASOCIACIÓN COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL
DR. PEDRO VELLA-ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por acta N° 31 de la Comisión Directiva, de fecha 07 de Noviembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Rosario N° 300 de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Explicación de las causas por las cuales no se ha cumplido en término con la realización de la asamblea general ordinaria; 4) Elección total de autoridades; y 5) Autorizar para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los directivos suscribir los avales correspondientes en representación de la institución, y autorizar la compra y venta de premios, transferencias de premios a los ganadores, firmando la documentación correspondiente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 129679 - s/c - 27/11/2017 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 29 de Noviembre de 2017 a las 20:00 hs. en la sede de Alejandro Aguado 775, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el Acta, 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término estatutario, 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/17 é informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. CAP. IV - Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.-

5 días - N° 129754 - \$ 2500,90 - 29/11/2017 - BOE

**CENTRO CULTURAL ALBERDI
ASOCIACION CIVIL**

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Centro Cultural Alberdi sito en calle Vicente López 453 de la ciudad Río Cuarto, Córdoba. El día 04/12/2017 a las 19:30hs. en primera sesión y el día 05/12/2017 a las 19:30 hs. en segunda sesión con elección de autoridades. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria Estados Contables al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 2) Fijación de la cuota anual de ingreso y reintegro. 3) Nombramiento de tres socios para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, juntamente con la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - N° 129704 - s/c - 27/11/2017 - BOE

**"CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA EL DIARIO
ASOCIACIÓN CIVIL"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°1230 de la Comisión

Directiva, de fecha 14/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre del 2.017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Tablada 350, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2.015 y 31 de Diciembre de 2016; y 3) Elección de autoridades; 4) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 129723 - s/c - 27/11/2017 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS TELEFONICOS DE
LA REGION RIO CUARTO SUR**

Señores Asociados: La Comisión tiene el agrado de convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de Diciembre del 2017 a las 19 hs. en el domicilio de Alberdi 1050 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2017. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Esperando contar con la presencia de todos Uds. aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.

3 días - N° 129727 - s/c - 27/11/2017 - BOE

"ASOCIACION CIVIL BRINKMANN XENEIZE"

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2.017, a las 20 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Padre Jorge Isaac N° 964 de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente los Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2.015 y Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y 3) Motivos del tratamiento fuera de tér-

minos de los ejercicios 2015 y 2016. 4) Elección de autoridades comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.-
3 días - N° 128496 - \$ 1107,39 - 27/11/2017 - BOE

LA ADELA S.A.

LABOULAYE

**EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO
DEL EDICTO N° 125751 DEL BOE
DE FECHA 02/11/2017**

Rectificando lo publicado en el edicto de referencia, se hace presente que se consignó de manera errónea el nombre del Director Titular Marcelo Edgar RIVELLI. A tales efectos se establece que, donde dice: "Marcelo Edgardo RIVELLI", debió decir: "Marcelo Edgar RIVELLI". En lo demás, se ratifica íntegramente la citada publicación.

1 día - N° 129170 - \$ 119,73 - 23/11/2017 - BOE

**CLUB DE OFICIALES RETIRADOS
DE GNA "CÓRDOBA"**

El Club de Oficiales Retirados de GNA "Córdoba" CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2017, a las 11:30 hs, en el local de Obispo Salguero 223, ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día: PRIMERO-DESIGNACIÓN.- de dos (2) socios para suscribir acta de Asamblea.- SEGUNDO.- APROBACIÓN.- Consideración y aprobación de: Memoria Anual, Balance General de Cuadros de Resultados contables, e informe de la comisión revisora de cuentas.- Ejercicio N° 16, del 01 de Octubre de 2016 al 30 de Septiembre de 2017.- TERCERO-ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva del Club, conforme a la "Lista Única" presentada.

3 días - N° 129263 - \$ 1724,40 - 27/11/2017 - BOE

**"FEDERACION ARGENTINA
DE GASTROENTEROLOGIA
ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 109 del Consejo Directivo, de fecha 28/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02/12/2017, a las 8:30 hs, en la sede social sita en calle Potosí 1362, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

N° 19, cerrado el 30 de Setiembre de 2017; y 4) Cuota social: actualización. Fdo: Consejo Directivo.

3 días - N° 129277 - \$ 734,58 - 27/11/2017 - BOE

**"ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA
DE CORDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 203 de Comisión Directiva, de fecha 08/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13/12/2017, a las 20 hs, en la sede social sita en calle Potosí 1362, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de Setiembre de 2017; y 4) Cuota social. Fdo: Comisión Directiva.

7 días - N° 129278 - \$ 1668,87 - 01/12/2017 - BOE

SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA

RIO CUARTO

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre del 2017, a las 18 horas, en la sede social, cita en calle 9 de Julio 847, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2017. 2º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria, firmen el acta a labrarse.

3 días - N° 129740 - s/c - 27/11/2017 - BOE

**ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA
DE CORDOBA - A.C.I.C.**

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto Social de la "ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CORDOBA - A.C.I.C.," se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 13 de Diciembre del año 2017 a las 20.00 horas, en Sede Social Maipú 350- Centro- de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º) Elección de dos asociados para la firma del Acta. 3º) Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado al

31 de Diciembre de 2016. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva según lo establece el art. 17º y 18º del Estatuto y la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuenta. 5º) Motivos que justifican la demora en convocar Asamblea. 6º) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras. Marcos Saal - Presidente.

3 días - N° 129282 - \$ 1144,80 - 27/11/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES, convoca a los señores Asociados, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de Noviembre de 2.017, a las 9,00 horas, en Rivadavia 977 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban al Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración del Proyecto de Reforma del CAPITULO IV –DEL GOBIERNO, ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA INSTITUCION- DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. ARTICULO 24º. LEONES, Octubre de 2.017.- STELLA MARIS FERRERO - MONICA MERCEDES DI PASCUAL - Secretario - Presidente.

1 día - N° 129629 - \$ 785,54 - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE ALTA CORDOBA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 4 de Diciembre de 2017 a las 20 horas en la sede de la Asociación Civil Amigos de Alta Córdoba con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios presentes a los fines de suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus respectivos anexos y notas y Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016.-

3 días - N° 129048 - s/c - 24/11/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LUYABA LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Luyaba Ltda. Convoca a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el Acta N° 169 del libro de "Actas de Reunión del Consejo de Administración N° 3" Para día 7 de diciembre del año 2017 a las 19 horas en la sede de la Cooperativa, Para tratar el siguiente

orden del día: 1-Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario Firmen el Acta de Asamblea. 2-Motivo por el cual se convoca fuera de términos legales. 3-Consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciséis. 4-Elección de tres asociados para integrar la comisión escrutadora. 5-Renovación total del Consejo de Administración por terminación de mandato, compuesto por nueve miembros titulares tres miembros suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3 días - N° 129702 - \$ 2681,34 - 27/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a las Socias a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de noviembre de 2017 a las 19 horas, en su Sede de calle Saavedra 220, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociadas que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2- Consideración de Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 23 y 24, cerrados el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017 respectivamente; 3- Elección de Autoridades y 4- Pedido de exención del Impuesto a las Ganancias.

3 días - N° 127752 - \$ 627,51 - 24/11/2017 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

"El Directorio de URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2017 a las 18,00 horas, y en segunda convocatoria a las 19,00 horas, en la sede de la sociedad sita en Av. Ciudad de Valparaíso 4300 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades (memoria, balance general y estado de resultados), del ejercicio N° 9 iniciado el 01.07.2016 y finalizado el 30.06.2017. 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio. 4) Tratamiento del presupuesto para el período 01.07.2017 al 30.06.2018. 5) Consideración y aprobación del aumento del Capital Social. 6)

Consideración y aprobación de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 7) Consideración y aprobación de la modificación del Reglamento Interno. Nota: (i) En la administración de la sociedad, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del Art. 234 inc. 1º LGS y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en la asamblea. (ii) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS y 17 del Estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 17:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (iii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 128501 - \$ 3892,45 - 24/11/2017 - BOE

CLUB DE PARACAIDISTAS RÍO TERCERO

El Club de Paracaidistas Río Tercero convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Diciembre de 2017 a las 21hs. en la sede del Club sito en Ruta Prov. 2 km. 1,5. Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta inmediata anterior, 2º designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta, 3º Lectura, tratamiento y aprobación por la Asamblea Ordinaria de la Memoria, Inventario y Balance y del Informe de la comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/03/2017. 4º Elección de los socios que ocuparán los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y 3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, 5º Fijación del nuevo valor de la cuota social para el año 2018. 6º Motivos por los cuales el llamado a Asamblea Ordinaria se hace fuera del término establecido por Estatuto. Emilio Seppi Viñuales-Secretario.

3 días - N° 127833 - \$ 982,26 - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE.HU.NA.- DESARROLLO HUMANO EN LA NATURALEZA

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 04 de diciembre 2017 a las 19.00 hs. en salón Carducci, sito en Diagonal Buenos Aires y Av. Pueyrredon, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del día:

1) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 2) Informe motivos realización Asamblea fuera plazo estatutario. 3) Consideración Memoria, Inventario y Balance General al 31 de agosto de 2016, e Informe Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección miembros Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 128071 - \$ 529,47 - 27/11/2017 - BOE

RÍO CUARTO

Convocar a Asamblea General Ordinaria en su sede social Corrientes 156 Río Cuarto, Cba, 04/12/2017, 19 hs. Orden del Día: Lectura y aprobación del acta anterior, Memoria de la comisión directiva al 30/12/2017, Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30/09/2017, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2017, Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, por un año: Secretario de Prensa, Acción Social, Relaciones y Salud Pública, Secretario de Cultura, Primer secretario suplente, Segundo secretario suplente, Comisión Revisora de Cuentas, Tratamiento y aprobación de la reglamentación de suscripción de declaraciones juradas, aprobado por la comisión directiva Acta N° 1387 en fecha 28/10/2017, Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 128010 - \$ 813,27 - 23/11/2017 - BOE

CENTRO GRAFICA S.A.

Viamonte 702-Córdoba. Número de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas: 2925. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día catorce de diciembre de 2017 a las diecinueve (19), horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2017, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Elección de miembros del Directorio por tres ejercicios.- CUARTO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- QUINTO: Autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de directores (art. 261 in fine Ley 19.550).- SEXTO: Distribución de dividendos. SEPTIMO: Elección de Síndico Titular y Su-

plente.- OCTAVO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.-

5 días - N° 128719 - \$ 5325,80 - 23/11/2017 - BOE

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Convócase a los accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita Avda. General Savio 2241, Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba para el 12 de Diciembre de 2017 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Julio 2017, 3) Consideración gestión del Directorio y su remuneración, 4) Distribución de Utilidades. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. Nota: Los accionistas, según art. 238 LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Avda. General Savio 2241 de la Ciudad de Río Tercero, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 por medio fehaciente o personalmente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cristian Ignacio Mugas, Presidente.

5 días - N° 128449 - \$ 2030,55 - 24/11/2017 - BOE

RADIADORES PRATS S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.," a la asamblea ordinaria a celebrarse el día once de diciembre de dos mil diecisiete a las quince horas, en el local social de Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil diecisiete; y 3) Aprobación gestión del Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 128712 - \$ 987,80 - 27/11/2017 - BOE

SOCIEDAD CIVIL CONSORCIO EDIFICIO AMARELLO

RIO CUARTO

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día Cinco de Diciembre de 2017 a ,a hora 19,00 en el domicilio de calle Alvear 430, RIO CUARTO (Córdoba), con el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea; 2) Designación de Administrador de la Sociedad; 3) Informe sobre las deudas de la sociedad y pasos a seguir al respecto, 4) Informe de estado de los tramites de registración de la unidades del edificio; y 5) Actos inmediatos a realizar y aportes de los socios a ese fin.- RIO CUARTO, de Octubre del 2017. FIRMA: GUSTAVO A. GARELLI - DNI: 16.046.132.

5 días - N° 128740 - \$ 2531,25 - 24/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J.B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 155 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2.017, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle D. Cullen n° 450 San Francisco Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos que llevaron a realizar el llamado de Asamblea fuera de Término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, documentación contable e informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 5) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 128741 - \$ 1027,41 - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 13 de Noviembre de 2017 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Diciembre de 2017 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Complejo Fenix sito en Av. República de China s/n, Valle Escondido ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Renuncia del Directorio. 3) Consideración de la gestión del Directorio renunciante. 4) Determinación del Número y Designación de los Nuevos Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea.

5 días - N° 128840 - \$ 3167,90 - 27/11/2017 - BOE

CENTRO EDUCATIVO VILLA BELGRANO- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 280 de la Comisión Directiva, de fecha 04/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.017, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle José Henry 5264 B° Villa Belgrano Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración, aprobación y compra de Terreno para la Institución . Comisión Directiva.

3 días - N° 128953 - \$ 1372,50 - 24/11/2017 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Diciembre del año 2017, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2017. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 6º) Elección

de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 5 de diciembre del 2017 a las 10 horas.

5 días - N° 128860 - \$ 4777,50 - 24/11/2017 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO, "C.L.E.MI.C."

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero, "C.L.E.Mi.C.", convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón recreativo y deportivo "La Vieja Usina", de nuestra cooperativa, ubicado en Av. San Martín 428 de la localidad de Mina Clavero, el día 1 de diciembre de 2017 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de dos Socios para integrar la junta escrutadora de votos. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Consideración y tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al Sexagésimo Octavo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2017. 5) Elección de tres Consejeros Titulares por finalización de mandato de los señores Manuel Nicandro Lario, Héctor Omar Figueroa y Ramón Alberto Romanos y tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato de los señores Jorge Enrique Gallardo, Alberto Arturo Bañuelos y Oscar Antonio Moreno. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Luis Felipe Palmero y Luis Raúl Mendoza. 6) Consideración y tratamiento del anticipo dinerario efectuado a la Asociación Civil Amigos de la Sala Oncológica de Mina Clavero, destinado a la compra de mamógrafo. José Luis Giorno - Juan Carlos Calderón - Srío. Consejo de Administración - Pte. Consejo de Administración - C.L.E.Mi.C.

3 días - N° 128902 - \$ 4410,72 - 24/11/2017 - BOE

REDCOR S.A.

El Directorio de REDCOR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 18 de Diciembre de 2017 en primera convocato-

ria a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, a celebrarse en el domicilio de la sede social sito en calle Eduardo Marquina N° 2909, B° Los Paraísos de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, conjuntamente con quien preside la asamblea y; 2) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) y aprobación de la gestión de los directores correspondientes al ejercicio económico N° 1 finalizado el 31/03/2017. Se encuentra a vuestra disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en la Asamblea convocada para el 18/12/2017. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 12/12/2017 a las 18:00 horas en el domicilio de la sede social, todo conforme el Art. 16 del Estatuto Social y lo prescripto por la Ley N° 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 128924 - \$ 5768,60 - 28/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES

La Asociación Cordobesa de Volantes convoca a los Sres asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 13 de diciembre del 2017 a las 19.30 hs. en el local social de la entidad sita en calle Lavalle-ja 851 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior- 2-Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y secretario el Acta de Asamblea.- 3- Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 2016 y el 30 de Junio de 2017.- 4- Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de los términos estipulados por el Estatuto.- 5- Elecciones para la renovación de los miembros de Comisión Directiva en todos sus cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 3 Miembros titulares y 1 Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. Dicho acto eleccionario se llevará a cabo desde las 13 horas a las 19 horas en la sede social y luego del escrutinio y

de la espera establecida en el Estatuto Social, se comenzará con la Asamblea Anual.

3 días - N° 128988 - \$ 1564,05 - 24/11/2017 - BOE

**FEDERACION CORDOBESA DE
MONTAÑISMO Y ESCALADA
FECME**

Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, y Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2.017, a las 16:00 horas, en calle 27 de Abril 2050, Córdoba, con siguiente orden del día: 1) Designación dos asociados p/suscribir acta asamblea, junto al Presid. y Secret.; 2) Motivo Asamb.Extraordinaria, 3) Explic.causa demora Asamb.Ord.; 4) Aprob.modif.Art.11 Estatuto: nro. miemb.Comis.Direc.; 5) Aprob. Nuevos asoc.; 6) Aprob. Baja asoc.; 7) Reconoc. Personas que iniciaron, impulsaron idea y valores federativos; 8) Lect. Aprob. Memorias anuales; 9) Lect. Aprob. Balances ejerc. vencidos 31/12/15 y 31/12/16; 10) Consid. Inf.Com.Rev.Ctas; 11) Acto elecc. P/renov.cargos Com.Direct. Y Com.Rev. Ctas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 128991 - \$ 975,81 - 24/11/2017 - BOE

**CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS
DE CONTACTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Especial el día 22/12/17 a las 10 hs, en la sede social Av. Colón 1441 Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea 2º) Consideración de la renovación de los cargos de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 129164 - \$ 115 - 23/11/2017 - BOE

**CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y
PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA
DE CORDOBA**

CONVOCAR a los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2017 en la sede de esta Caja Notarial sita en Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba, siendo a las 9:30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 16 de Junio de 2017.- 2) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2018 (Res. n° 133/2017).- 3) Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2018 (Res. n° 134/2017), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Re-

glamentación General de Préstamos.- 4) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (arts.8º, 16º y 17º Ley 8427).- 5) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta Asamblea que se convoca.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente Consejo de Administración”-

3 días - N° 129079 - \$ 1557,60 - 24/11/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE
SERVICIOS FÚNEBRES Y AFINES
DE LA PROV. DE CÓRDOBA**

VILLA MARIA

“ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS FÚNEBRES Y AFINES DE LA PROV. DE CÓRDOBA” CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°418 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/17, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/12/17, a las 15:00 hs, en la sede social sita calle La Rioja N°1169, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término fijado en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°44, - cerrado el 31/08/17; 5) Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres asociados a fin de que fiscalice, realice el escrutinio y proclame los resultados de la elección de las autoridades contemplada en el sexto punto del orden del día; 6) Elección de las siguientes autoridades: a) Presidente por vencimiento del mandato del Sr. Rodolfo Omar Altamirano; b) Secretario por vencimiento del mandato del Sr. Daniel Marcelo Munne; c) Prosecretario por vencimiento del mandato del Sr. José Feliz Brandalisi; d) Tesorero por vencimiento del mandato del Sr. Raúl H. Minoli; e) Protesorero por vencimiento del mandato del Sr. Rubén Gorosito; f) Vocal Titular por vencimiento del mandato del Sr. Héctor Eduardo Gonzalez; g) Revisor de Cuentas Titular; h) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo: La Comisión Directiva. NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual sea el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Las copias de la Memoria, Balance General y los puntos cita-

dos en la orden del día, están a disposición de los Asociados en nuestra Sede social.

3 días - N° 129157 - \$ 4673,94 - 23/11/2017 - BOE

**INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS
Y CULTURA ABORIGEN**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 2017 a las 10 hs. en sede social de Enfermera Clermont 130-Córdoba-ORDEN DEL DÍA: 1.-Designación de dos asociados para firmar el acta.-2.-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2014.-3.-Elección de Autoridades.-4.-Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.- El Secretario

3 días - N° 129160 - \$ 1261,92 - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN VILLAMARIENSE DE TROTE

VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Villamariense de Trote convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Diciembre a las 20:30 hs, en las instalaciones del Mar Gut, sito en calle San Juan esquina Chile, Villa María para tratar el siguiente orden del día. 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con presidente y secretario 3) Informe de la comisión directiva de los motivos por lo que no se llamó a tiempo la asamblea. 4) Consideración para su aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 35, 36 y 37, cerrados todos el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente 4) Elección de la Comisión Directiva completa, por el término de dos años. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas completa por el término de 2 años. Secretario

3 días - N° 129171 - \$ 988,71 - 27/11/2017 - BOE

**SANATORIO ARGENTINO S.A
(EN TRANSFORMACIÓN)**

SAN FRANCISCO

Convócase a los accionistas de SANATORIO ARGENTINO S.A (en transformación) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2017 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Fran-

cisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea; SEGUNDO: Aprobación de la Gestión del H. Directorio. TERCERO: Elección de nuevos Directores titulares y suplentes por el plazo de tres ejercicios. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio.

5 días - N° 129173 - \$ 3722,70 - 27/11/2017 - BOE

"HOGAR GERIATRICO SANTA RITA"

ELENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/12/2017 a las 22 horas, en la sede del Concejo Deliberante, de la localidad de Elena, sita en Mitre 350, provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la modificación del Estatuto Social, en sus artículos: "PRIMERO", "QUINTO", "DECIMO TERCERO", "DECIMO CUARTO" 3) Lectura y consideraciones del acta anterior, Memoria, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto y resto de los estados y cuadros anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/06/2017; 4) Renovación de la Comisión directiva en concordancia con las disposiciones estatutarias vigentes. 5) Exposición de razones por las que se convoca fuera de término la Asamblea Ordinaria Anual.

3 días - N° 129177 - \$ 2484,54 - 23/11/2017 - BOE

"ASOCIACION RIOCUARTENSE DE PLASTICOS (A.R.P.) – ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

Se convoca a los señores socios de "ASOCIACION RIOCUARTENSE DE PLASTICOS (A.R.P.) – ASOCIACION CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Diciembre de 2017, a las 20 hs en el local social de calle Colón N° 149 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico N° 1 cerrado

al 30 de Septiembre de 2017. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.-

1 día - N° 129182 - \$ 256,47 - 23/11/2017 - BOE

COOPERATIVA SUESAR LTDA.

La Cooperativa SUESAR Ltda. Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en Av Río Bamba 369. B° Quebrada de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, el día 07 de diciembre de 2017 a las 9.30 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente ORDEN DEL DIA: A.Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2. Considerar las modificaciones propuestas al Reglamento Interno de Creditos de la Cooperativa, texto adecuado a la Resolución 7202/12 del INAES, y en cumplimiento del Dictamen L.IF-2017-20812529-APN-GRYL#INAES de fecha 18/09/2017 emitida por el Organismo de Contralor. Firmado: Presidente y Secretario.

3 días - N° 129203 - \$ 1788,36 - 23/11/2017 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 16/2017. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Visto: La Resolución General N° 15/2017, por la cual el Directorio ha aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Plan de Inversiones para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2017 al 30/11/2018. Considerando: Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349 (T.O. 2012), que establece la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria en el último trimestre de cada año para tratar el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente. Por ello, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1°: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 15 de Diciembre de 2017 a las 17:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de someter a consideración el tratamiento del siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Resolución General N° 15/2017 del Directorio que propone a la Asamblea para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2017 hasta el 30/11/2018 los siguientes puntos: a) Proyecto de presupuesto de gastos

(Artículos 1 y 2). b) Plan de inversiones (Artículos 3 y 4). Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 9 de Noviembre de 2017. Directorio.

1 día - N° 129218 - \$ 584,99 - 23/11/2017 - BOE

GYHB S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2006 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 03/05/2006, se designó como Presidente a Gerardo Brondino DNI 12.914.547, nacido el 28/11/1958, argentino, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Lopez y Planes 176, de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y como Directora Suplente a la Señora Carolina Raquel Brondino, DNI 14.005.436, nacida el 09/02/1962, argentina, de estado civil casada, de profesión Contadora, con domicilio en Belgrano 2262 de Barrio Colinas de Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, ambos fijando como domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear N° 263 de la ciudad de Córdoba capital, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 129243 - \$ 357,52 - 23/11/2017 - BOE

GYHB S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/08/2007 se cambió el domicilio legal de la sociedad a calle Marcelo T. de Alvear N° 263, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 129244 - \$ 115 - 23/11/2017 - BOE

CENTRO VECINAL "XANAES" ASOC. CIVIL

ARROYITO

Convócase a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 07 de Diciembre de 2017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Ramón Cabrera 330 de la localidad de Arroyito para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 3) Consideración de la Memo-

ria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5) Convocar a la Junta Electoral compuesta por Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente, según lo establece el art. 31 del Estatuto Social vigente, para controlar la elección de las siguientes autoridades, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Dos (2) vocales Suplentes, Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares, y un Revisor de Cuentas Suplente, todos duraran dos años. 6) Proclamar autoridades electas. El Secretario.

3 días - N° 129264 - \$ 1920,09 - 27/11/2017 - BOE

CENTRO MOTOR S.A.

Convócase a los señores accionistas de Centro Motor S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 2017 a las 10.30 horas en el local de Avda. Colón N° 5077, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado el 30 junio de 2017. Consideración de la gestión del directorio. 3º) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto. Aprobación de las remuneraciones por tareas técnicas administrativas. 4º) Distribución de dividendos. 5º) Determinación de los honorarios del Síndico. 6º) Renovación y elección de los miembros del Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 129271 - \$ 4846,10 - 27/11/2017 - BOE

"DISCAR S.A."

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 121 de fecha 16/11/2017 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "DISCAR S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas, en

primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Gral. Juan B. Bustos 880, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente del Directorio procedan a firmar el acta de Asamblea; 2) Análisis de los motivos por los cuales se convocó a la Asamblea Ordinaria relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 3) Tratamiento de los estados contables, de la memoria del Directorio, del informe de la Sindicatura y de la asignación del resultado positivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016; 5) Tratamiento de la retribución de los señores Directores y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016, en particular las retribuciones en exceso a las establecidas por el art. 261 de la ley 19.550; 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en el domicilio de Gral. Juan B. Bustos 880, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba en el horario de 10:00 a 16:00 horas y hasta el día 4 de diciembre de 2017 cuando se procederá al cierre del Registro de Asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 129381 - \$ 8035,90 - 28/11/2017 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/12/17 a las 10 hs, en sede social de Av. Colón 1441 Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea 2º) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31/7/2016 y 31/7/2017, 3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante dichos períodos contables.

1 día - N° 129163 - \$ 115 - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1250 de la Comisión Directiva, de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre

de 2017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Cassaffouth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Elección de miembros para la Renovación de autoridades Titulares de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y del Órgano Fiscalizador de Cuentas; y 4) Motivo de la realización fuera de término de la asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 127554 - s/c - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL HERNANDO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 13 de diciembre de 2017 a las 16:30 hs., en el local, sito en la calle 12 de Octubre N° 80 de la ciudad de Hernando. ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N°78 cerrado el 31 de agosto de 2017.- 3º) Consideración cuota social. 4º) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años. b) Tres Consejeros suplentes por un año. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año, todos por finalización de mandatos. HERNANDO, noviembre de 2017. FELIX JOSE MEICHTRI - RODOLFO JUAN ARESE - Secretario - Presidente.

3 días - N° 128660 - s/c - 23/11/2017 - BOE

LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL "DR JOSE A. CEBALLOS" DE LA CIUDAD DE BELL VILLE

Convoca a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" que se realizará el día Jueves siete (7) de Diciembre del año 2017 a las 21:30 hs. en el Salón Auditorio del Hotel Italia sito en calle Hipólito Yrigoyen esq. Belgrano de esta ciudad, oportunidad en la cual se tratará el siguiente orden del día a saber: 1 - Informe y consideración de las causas por la cual esta Asamblea se realiza fuera de término.- 2 - Lectura y aprobación

del acta anterior.- 3 - Designación de dos (02) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta respectiva.- 4 - Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo referido al ejercicio social cerrado el treinta (30) de Junio del corriente año dos mil dieciséis.- 5 - Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en relación a los siguientes cargos: A)- Elección de dos (02) "Miembros Titulares" en remplazo de Miguel GALANTI y Carlos CIPOLLA, por finalización de mandatos; B)- Elección de un (01) "Miembro Suplente" en remplazo de Laura Renee BOURSAC, por finalización de mandato.- Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos mayores de dieciocho años; b) Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el art. 38 del Estatuto vigente que en su parte pertinente dice: "... Serán validas si asistieran la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si a la hora fijada en la convocatoria no se hubiese conseguido "quorum", tras la espera de una hora, se realizará con los socios presentes, cualquiera sea el número..."-

3 días - N° 128682 - s/c - 23/11/2017 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ACTO ELECCIONARIO

Por Acta N° 1180 de la Comisión Directiva, de fecha 03/11/2017, se convoca a los asociados a ACTO ELECCIONARIO, para Renovación Total de Autoridades de la Comisión Directiva, en primer llamado, conforme a los artículos 103, 104, 105, 106, 106, 107, 108 y 109 de los Estatutos Sociales, a celebrarse el día de 24 de Noviembre de 2017, desde las 16 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Pcia. de Córdoba.-

3 días - N° 129146 - s/c - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social el 12 de diciembre de 2017, a las 21:00 horas, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.-3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio

Económico N° XXVII, cerrado el 31 de Julio de 2.017, 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva: un (1) Vocal Titular por renuncia, seis (6) Vocales Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y uno (1) suplente, todos por un año.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 129149 - s/c - 23/11/2017 - BOE

"AMIGOS DE LA VIDA – ASOCIACION CIVIL"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/12/2017, a las 19 hs, en la sede social, Yapeyú 989 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, y 30/06/2017.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres (3) ejercicios.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 129206 - s/c - 24/11/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESUS MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 651 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Noviembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2017, a las 20,00 horas, en la Sede y Cuartel sita en Calle Avda. Dr. Miguel Juárez 1056, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Informar y considerar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios para poner en consideración el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017.- 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de Julio de 2017. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 129211 - s/c - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

Por Acta N° 421 de la Comisión Directiva, de fecha 17/10/2017, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.017, a las 19,00 horas, en

la sede social sita en calle Reyna Mora 0, Villa de Las Rosas , para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 Julio de 2017. 4) Incremento de cuota social. Fdo. Presidente y Secretario.

3 días - N° 129226 - s/c - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CÓRDOBA

Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 13 de Diciembre de 2017, a las 10 hs. en la sede social de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba, sito en Avenida Patria esquina Libertad de esta Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Orden del Día. 2. Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 4. Elección de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea. 5. Consideración del Balance Anual correspondiente al periodo 2016-2017. 6. Lectura Informe Comisión Revisora de Cuentas. 7. Lectura Memoria Anual correspondiente al periodo 2016-2017. 8. Elección miembros Comisión Directiva. 9. Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 129229 - s/c - 23/11/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES

Por Acta N° 406 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Octubre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Diciembre de 2.017, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 357, de la localidad de Los Surgentes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informe de los motivos por lo cual la asamblea se realiza fuera de término, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31-07-2017; 5) Elección de autoridades, renovación total de la Comisión Directiva por finali-

zación de mandatos, Elección por el termino de DOS AÑOS, de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y DOS VOCALES TITULARES (1º y 3º), y por finalización de mandato por el termino de UN AÑO de VICE-PRESIDENTE, PRO-SECRETARIO, PRO-TESORERO, DOS VOCALES TITULARES (2º Y 4º), CUATRO VOCALES SUPLENTE, TRES INTEGRANTES DEL ORGANO FISCALIZADOR TITULAR Y UNO DEL ORGANO FISCALIZADOR SUPLENTE. Fdo: Presidente - Secretario.

3 días - N° 129230 - s/c - 23/11/2017 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2017, a las 18:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N°34, finalizado el 31 de Diciembre de 2016.- 4. Renovación de Autoridades del Consejo Directivo, integrado por: -Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero y un Pro Tesorero, -Cinco Vocales Titulares -Tres Vocales Suplentes. Renovación de Autoridades de la Junta Fiscalizadora, integrada por: -Tres Miembros Titulares -Un Miembro Suplente. Todos los cargos, tanto los de la Comisión Directiva como los de la Junta Fiscalizadora tendrán una duración de dos años de acuerdo al art.15 del Estatuto.

3 días - N° 129422 - s/c - 24/11/2017 - BOE

"FUTURO -PORVENIR... ASOCIACION CIVIL"

Por Acta N° 80 de la Comisión Directiva de fecha 12/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2017, a las 18 horas, en la sede social en calle Aviador Almonacid 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria;

2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31/12/2016. Fdo. Ana Lorena Arata- Presidente- Monica Madero-Secretaria.

3 días - N° 129454 - s/c - 24/11/2017 - BOE

ASOC. TIRO FEDERAL BELL VILLE

La com. directiva de la Asoc. Tiro Federal Bell Ville, de conf. A lo establecido en art. 27 inc. "g" del EST. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realiz. El día 12/12/2017 a partir de las 20.00 hs en calle Da silva n° 679, siendo el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la aprobación de los balances correspondientes al año 2016, 2) Elección de 2 asoc. para firmar el acta, 3) Renovación de autoridades, conf. art. 35,36 y 55 del Estatuto Social, 4) Firma del acta de Comisión Directiva.-

5 días - N° 129456 - s/c - 28/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL LESIONADO CEREBRAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2017 a las 10:30 hs., en su sede de Rivadavia 271 de la localidad de Villa Allende. Orden del Día: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Elección de dos asambleístas para firmar el acta, con la Presidente y la Secretaria de Comisión Directiva. 3- Consideración de la Memoria, el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 39 finalizado 30 de Junio de 2017. 4- Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas. Se informa que la Asamblea se realiza fuera de término por viajes de la Secretaria de Comisión Directiva. Villa Allende, 24 de Noviembre de 2017. Marcel González - María de Arteaga - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 129531 - s/c - 24/11/2017 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. ROCA

Por Acta N° 689 de la Comisión Directiva, de fecha 14/10/2.017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Diciembre de 2.017, a las 21,00 ho-

ras, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 287, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta respectiva. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General cerrado al 31 de Mayo de 2017 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo Ejercicio. 4º) Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 5º) Renovación Total de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes, todos por el término de un (1) año. 6º) Renovación Total de Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros Titulares un (1) Miembro Suplente, todos por el término de un (1) año.

1 día - N° 129112 - s/c - 23/11/2017 - BOE

FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA

Convoca a : ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA el 14/12/2017, 12.45hs.en el hotel Alvear Palace - CABA - Orden del Día: 1-Designación de un miembro para presidir la asamblea. Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2- Informe de las razones de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal 3- Consideración de la Memoria y Balance, Ejercicio 01/01/16 al 31/12/16. Aprobación del Presupuesto económico para el Ejercicio 01/01/17 al 31/12/17. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Informe de Presidencia.

3 días - N° 129449 - \$ 1219,50 - 27/11/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

JUSTINIANO POSSE - LEY 11867 - NEGOCIO: DENOMINACION "MAURO MARTINATTO S.R.L" - CLASE SUPERMERCADO - COMPRA VENTA MAYORISTA Y/O MINORISTA, IMPORTACION Y/O EXPORTACION, DISTRIBUCION DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS ELABORADOS Y/O A ELABORARSE, PAIS O EXTRANJERO, REPRESENTACION COMISIONES, CONSIGNACIONES O MANDATOS VINCULADO A PRODUCTOS DE CONSUMO HOGAREÑO, ETCTERA. UBICACION CALLE 9 DE JULIO n° 586 (Esquina LAS HERAS) - JUSTINIANO POSSE. VENDEDORES "MAURO MARTINATTO SRL - MATRICULA RPC 13098-B - CUIT 30-71140337/6. COMPRADORES MARIANO ROBERTO VICENZINI (DNI 30.315.854) y EMANUEL VICENZINI. (DNI 32.429.645) - DOMICILIO EN CALLE DEAN FUNES n° 429 - JUSTINIANO POSSE - SUPER

POSSE S.R.L (EN COMISIÓN) OPOSICIONES
- ESTUDIO CARBONETTI & ASOCIADOS - CALLE SARMIENTO 23 - BELL VILLE

5 días - N° 129331 - \$ 3120 - 28/11/2017 - BOE

MINAS

EXPTE. N° 1124-231-A-07. -Solicitud de Cateo Registrado Catastralmente: Departamento de Calingasta.

PLANILLA DE COORDENADAS GAUSS KRUGER PGA '94

VERTICE	PLANA X	PLANA Y
1	6.596.411,03	2.436.910,83
2	6.596.411,03	2.437.944,45
3	6.596.347,03	2.437.944,83
4	6.596.347,03	2.438.104,83
5	6.594.577,04	2.438.114,83
6	6.594.566,04	2.439.075,82
7	6.594.418,04	2.439.069,62
8	6.592.872,10	2.439.069,82
9	6.592.872,05	2.439.060,82
10	6.592.694,05	2.439.069,82
11	6.592.443,05	2.439.069,82
12	6.592.443,05	2.438.000,90
13	6.592.410,05	2.438.000,83
14	6.592.410,05	2.437.210,83
15	6.594.593,04	2.437.210,83
16	6.594.593,04	2.436.910,83

SUPERFICIE: 617,11 Has. -

POR Resolución N° 64-DRMYC.-17, Se inscribe el presente pedido a nombre de ARBALLO LUIS OSVALDO., Publicar Edicto 2 veces en el termino de 10 día, en el boletín oficial, cartel aviso en la puerta de la oficina, CITESE a Parcela N.C.N.º 16-20-800200, Propietario. Estomonte S.A. Ubicación Prov. N° 412, Dpto. Calingasta. Dominio N° 527 F* 027 T* 9, Calingasta año 1980. Parcela N.C.N.º 16-20-770360. Poseedor Del Bono Carlos Bernardo D.N.I.N° 16.252.721, Ubicación Ruta prov. N° 412, Dpto. de Calingasta. Parcela N.C.N.º 16-22-750600, Propietario Impulso Inmobiliaria S.R.L., Ubicación Ruta prov. N° 141, Pte. Roca- Dpto. de Calingasta- Dominio N° 412, F* 012, T* 2- Calingasta año 1949. Parcela N.C.N.º 16-22-800670, Propietario Castor Romero Bartolomeo, s/n Doc. Ubicación Ruta Prov. N° 141, Pte. Roca Dpto. Calingasta, Dominio N° 34, F* 034, T* 1- Calingasta año 1937. Parcela N.C.N.º 16-22-840650, Propietario Impulso Inmobiliaria S.R.L, Ubicación Ruta prov. N° 141, Pte. Roca, Dpto. Calingasta- Dominio N° 412 F* 012 T* 2, Calingasta año 1949. Parcela N.C.N.º 16-22-860600, Propietario Macagno Andres Pio, s/n de Doc. Ubicación Ruta prov. N° 141, Dpto. Calingasta Dominio N° 113, F* 113, T*

1- Calingasta año 1933. AL N° 827, F* 27, T* 9. Dpto. de Calingasta del 27/10/1980, Figura a nombre de Estomonte S.A., ubicado en el Dpto. de Calingasta- linderos s/t. Al Norte, con Cordillera que atraviesa la cabecera de los Patos, de Naciente a Poniente, Al Sur, con Cordillera de Manrique y Cordón o Cordillera de los Azules que parte del Portezuelo de las Salinas y continua hacia el Sur hasta la Cordillera de la Totorá, en la naciente del Río Totorá, que la separa de la Sección Sur de los mismos terrenos, Al Oeste con Cumbre de la Cordillera de Olivares hasta topar con la línea del Río Atutia, la Cordillera de la Ollita, hoy cumbres de la Cordillera de Manrique hasta topar con la Cordillera de la Totorá, y al Este. Con la cordillera de los Andes, limite Internacional con la republica de Chile. No consta superficie S/T y S/M/ de 404.069 Has. 7.059 M2. Con respecto a la parcela N.C.N° 16-20-770360, No se puede informar por no consignar inscripción de Dominio. N° 412, F* 12 T* 2, Departamento de Calingasta del 12/11/1949, N° 412 y 413, F* 12 y 13, T* 2 de Calingasta del 12-11-1949, figura a nombre de Impulso Inmobiliaria y Financiera S.R.L., Cinco Fracciones de terreno de campo designadas como "El Chorrillo", N° 12, 16, parte del 11, 48 y 34, Ubicadas en Calingasta, "Estancia de Tocota", con una superficie S/M, de 210.758 has. De las cuales 61.350 has. Se encuentran en Iglesia y 149.408. en el Dpto. de Calingasta, con las Siguietes Superficies. LOTE 12. DE 1.073HAS. 8.936M2. - LOTE 16. DE 1.052 HAS. 700 M2. - PARTE DEL LOTE 11. DE 672 HAS. 2.619 M2. - LOTE 48. DE 1.424 HAS. 3.941 M2. - LOTE 34. DE 1.311 HAS. 4.012 M2. NOTA 1) Posible superposiciones de títulos con los dominios registrados a los N° y F* 216 Tomo 1 de Calingasta, año 1943 a nombre de Margarita Todd, N° y F* 196 Tomo 2 de Calingasta año 1935 de Cía. Ganadera de Toogoy Ltd. N° 542 F* 142 T* 2, añ1951 de Carlos Bartolomé del Bono, N° 89, F* 89 T* 1, año 1933 de Andres Pio Macagno N° 113 año 1933 de Andres Pio Macagno, N° 412, F* 12 T* 2, año 1949 de Impulso industrial y Financiera. N° y F* 35, T* 1 año 1937 de Juan Romero. N° y F* 34, t* 1, año 1937 de Bartolomé castor Romero. N° y F* 59T* 1, año 1932 de Angel Marino Marcagno. N° y F* 72 T* 1 (1933) de David Esteban Aird y N° y F* 70, 1932 de Juan Irics, todos en Departamento de Calingasta- Inscripto al N° 526 F* 372 T* 1, año 1953, N° 107, F* 107 T*2, año 1856, N° y F* 110 T* 2 año 1958, N° 140 F* 140, T* 2, año 1957 y N° y F* 144 T* 2 año 1957- Departamento de Iglesia todos a nombre de Jorge Reyes Ferrer y otros. N° 216, F* 292 T* 2 año 1991 de Victoriano P. de Pobrete (Sucesión), N° y F* 90 t* 3 año 1964, de Herminio Muñoz Noguera N° 233 F* 266 T* 1 año 1950 de Juan Ricciuti y otros N° 174 toma de razón de 1875 de Justo R. Fonseca- San Juan 30 de Septiembre de 1974. (NOTA 2) Por oficio de

fecha 04 de marzo de 1977, en autos N° 1370 Caratulados "Muñoz Noguera, Herminio - Posesión Veinteñal", por mandato del Juez Dr. Luis Enrique Lucero se cancela el Inmueble delimitado. N° 34 F* 34 T* 1 de Calingasta del 02/07/1937, consta a nombre de Bartolomé Castor Romero (s/ datos de identidad casado), ubicado en calingasta, provincia de San Juan, campo denominado El Chorrillo y es parte del Lote 11, 1320,82m. en sus costados Norte y Sur y 1514, 33 M, en sus Costados Este y Oeste, lindando por el Norte fracción del lote 11, hoy propiedad de Juan Romero, Al Sur lote 12 de María Clotilde Vidal Quiroga de Rossi, Oeste parte del lote 11 de la Sra. De Rossi y al Este, Lote 17, todos del mismo plano, con superficie de 200 has. (NOTA 1) Posible superposición en autos N° 1370 "Muñoz Noguera, Herminio Posesión Veinteñal", girado del 5° Juzgado Civil, Comercial y Minas, que obra a fojas 175, T* 2 de oficios Judiciales San Juan 30/09/1976. (NOTA 2) Por Oficio de fecha 04 de Marzo de 1977, en autos N° 1370 Caratulados "Muñoz Noguera Herminio- Posesión Veinteñal", por mandato del Juez Dr. Luis Enrique Lucero se cancela el Inmueble delimitado. N° 113 F* 113 T* 1 de Calingasta del 17/11/1933 consta a nombre de Andres Pio Macagno (s/D.N.I Arg. Casado Domiciliado en la provincia de Córdoba) ubicado en Calingasta en campo "El Chorrillo", se designa como lote 10, con superficie 1.101 has. 6.969 M2. (NOTA 1) Por Oficio de fecha 04/03/1977 en autos 1370 Caratulado "Muñoz Noguera Herminia- Posesión Veinteñal", por mandato del Juez de 5° nominación Dr. Luis Enrique Lucero, se cancela el Inmueble delimitado en la presente inscripción Oficio protocolizado al F* 23 T* 3 de oficios Judiciales. Existe nota de posible superposición en autos 1370 Caratulado "Muñoz Noguera Herminio- Posesión Veinteñal", girado del 5° Juzgado Civil Comercial y Minas que Obra en fojas 175 T* 2 de Oficios Judiciales, San Juan 30/09/1976, Sin perjuicios de los documentos en tramite de inscripción en razón de los términos establecidos por ley 17801. Acredite el peticionante en el termino de 30 dias haber efectuado la publicación ordenada. Fdo. Mg. Lic. Marcelo Maidana, Secretario Técnico, Ministerio de Minería. San Juan, 27 de Octubre de 2017.

2 días - N° 129328 - \$ 5883,64 - 24/11/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CLINICVET S.A.S.

Constitución Fecha: 30/10/2017. SOCIO: 1)CARDEILHAC FRANCISCO, D.N.I N°: 25755240, CUIT N°:20-25755240-4, nacido el día 12/01/1977, casado, nacionalidad argentina, de sexo masculino, de profesión veterinario, con domicilio real en Ruta 20 Km. 18.5, Barrio Estancia

Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CLINICVET S.A.S., con Sede Social en Buenos Aires 1130, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. La Duración de la misma se establece en 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: brindar los servicios de atención veterinaria, clínica, cirugía, peluquería y cuidado de animales; compra, venta y distribución de todo tipo de productos veterinarios, tales como alimentos para animales, medicamentos de uso veterinario, y demás productos accesorios a la actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El Capital Social es de pesos Dieciocho Mil (\$18000) representado por ciento ochenta (180) acciones de valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) CARDEILHAC FRANCISCO, suscribe la cantidad de Ciento Ochenta (180) acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil (\$18000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CARDEILHAC FRANCISCO, DNI N°: 25755240, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. PALMIERI NATALIA LORENA, DNI N°:25987593, en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARDEILHAC FRANCISCO, DNI N°: 25755240. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 129168 - \$ 937,16 - 23/11/2017 - BOE

VITOPEL ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE SÍNDICOS

Mediante Asamblea General Ordinaria del 29.04.2016 se designó a los miembros de la Sindicatura por un (1) ejercicio, quedando dicho órgano conformado del siguiente modo: Síndico Titular, Sergio Daniel Dalbo, DNI N° 12.013.527, Abogado, Tomo 38 Folio 360 Colegio Público Abogados Capital Federal; y Síndico Suplente

Ricardo Esteban Seitún, DNI N° 8.476.566, Abogado Tomo 28 folio 782 Colegio Público de Abogados Capital Federal.

1 día - N° 128819 - \$ 141,23 - 23/11/2017 - BOE

GROWPRO S.R.L.

AUTOS: GROWPRO S.R.L. INSC REG.PUB COMER. CONSTITUCION N° 6728891.Fecha de instrumento: 24/10/17 y acta del 3/11/17. Denominación: GROWPRO S.R.L Socios NELSON ALEJANDRO VIDELA; DNI: 25.608.371, argentino, casado con Sofia Eugenia Gabutti, domiciliado en calle Colombres 2102 de la Ciudad de Córdoba, comerciante, de 41 años de edad, nacido el 22/10/1976; MARCELO EDUARDO FINKELBERG; DNI: 17.845.262, Argentino, casado con Gabriela Ines Soria, con domicilio en Real de Asua 3844 Córdoba, de profesión contador público, nacido el 28/10/66, de 50 años de edad; y 3) GUILLERMO ADOLFO SENN DNI 26664973, Argentino, casado con Cecilia Gabriela Lamberghini, domiciliado en Tupac Yupanqui 6208 de la Ciudad de Córdoba, de 39 años de edad nacido el 01/08/78, de profesión licenciado en administración. Domicilio social: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Colombres 2102 Barrio San Martin de la Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones, a saber: Consultoría a empresas, entes gubernamentales y estatales; asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas; proveer al Estado; constitución y administración de fideicomisos, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; desarrollo y comercialización de software, video juegos y todo tipo de material audiovisual; capacitación en materias relacionadas al objeto social; administración y comercialización de todo tipo de productos y servicios; gestión y administración de contratos de franquicia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto pudiendo efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la reali-

zación del objeto social. Capital social: pesos CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000,00), dividido en CUATROCIENTAS VEINTE (420) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una. Administración y representación: a cargo de una gerencia ejercida por los socios Nelson Alejandro Videla, Marcelo Eduardo Finkelberg y Guillermo Adolfo Senn de manera indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzgado C. y C. n° 7 de Concursos y Sociedades.

1 día - N° 129070 - \$ 1141,41 - 23/11/2017 - BOE

CEMEP. S.R.L. CENTRO MÉDICO PRIVADO S.R.L

LA CARLOTA

CONSTITUCIÓN

EXPEDIENTE: 6704454 - - CEMEP S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO. En la ciudad de Arias, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los dos días del mes de octubre de dos mil diecisiete, entre el Sr. CLAUDIO DANIEL GALLARDO, DNI n° 20.541.470, argentino, de 48 años de edad, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio real en calle Italia n°953, y la Sra. GRACIELA BEATRIZ LEYENDECKER, DNI n°23.428.827, argentina, de 43 años de edad, de estado civil casada, de profesión empleada administrativa, con domicilio real en calle Italia n° 953 todos de la ciudad de Arias, convienen por el presente constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se registrará por las cláusulas y condiciones que a continuación se enuncian y por lo dispuesto en la ley de Sociedades Comerciales 19.550, y sus leyes modificadoras, correlativas y concordantes. Denominación Comercial: La sociedad girará bajo la denominación comercial "CEMEP. S.R.L" (Centro Médico Privado S.R.L).-DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, y/o depósitos que podrán establecer en cualquier punto del país. Duración: La sociedad tendrá un período de duración, estipulado de común acuerdo por las partes, de 50 años, contados a partir del día de la fecha, pudiendo prorrogarse por periodos iguales por decisión unánime de los socios. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, dentro del país o en el exterior, en todos los casos con profesiones de la medicina exclusivamente, realizar las siguientes actividades: a) Explotar Sanatorios, policlínicas o centros de atención

médica, en cualquier tipo de especialidad; para tratamientos ambulatorios o con internaciones; que incluyan o no operaciones quirúrgicas (cirugías), análisis clínicos, terapias radiantes, eco diagnósticos, o por imagen, maternidad; b) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria, y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Organizar un sistema de medicina privada prepaga (seguro médico), para todas las especialidades o patologías; d) Realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles o inmuebles, relacionadas con la medicina, para el cumplimiento de los fines perseguidos como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, vender en Leasing, tomar en locación y vender; e) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales, para brindar servicios médicos; f) Celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (ART), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país, como en el extranjero. g) Propender a la investigación y desarrollo de tales fines la sociedad podrá; realizar negociaciones y financiaciones de cualquier naturaleza y especie; aceptar representaciones y /o mandatos y/o consignaciones de personas jurídicas y/o físicas del país o del extranjero, formar sociedades subsidiarias y tomar participación en otras sociedades ya existentes, ya sea en calidad de socio accionista o cualquier otro carácter, haciendo inversiones que crea convenientes, incluso entrar en combinaciones o comunidades de intereses con otras entidades industriales, comerciales o financieras, concertado los correspondientes convenios; emprender o explotar cualquier comercio, industria o negocio lícito dentro de las actividades que conforman el objeto social.- La sociedad podrá por intermedios de sus representantes realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), formado por 100 cuotas sociales de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250) cada una.-Dicho capital se suscribe en este acto, según se detalla a continuación; a) Un vehículo Marca Renault, modelo ZL-KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P, Dominio PGQ652, valuado en Pesos Ciento noventa mil (\$ 190.000), b) Tres camillas plegables de Pesos

Dos mil setecientos cincuenta (\$2.750 cada una; c) Tres escritorios de Pesos Tres mil (\$ 3.000); d) Tres sillones para escritorio de Pesos Tres mil quinientos cada uno (\$3.500), e) Biblioteca fichero de pesos Cinco mil trescientos (\$5.300), f) Tres Bibliotecas baja con puertas corredizas de Pesos Tres mil doscientos cada una (\$ 3.200), g) Cuatro pares de asientos para espacios de espera de Pesos Tres mil quinientos cincuenta el par (\$ 14.000). h) Dos computadoras AOI de Pesos Diecisiete mil trescientos cincuenta las dos (\$ 17.350). Que se integran totalmente mediante bienes muebles y útiles. Los bienes muebles y útiles mencionados se encuentran detallados en el inventario formulado por separado por cada uno de los integrantes del presente contrato. Dicho valor se estableció de acuerdo con los precios vigentes en plaza al día de la fecha, declarando los socios que los mismos son de su propiedad.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligara a la sociedad con su firma. Se designa en este acto al Dr. CLAUDIO GALLARDO, quien dura en el cargo el mismo plazo de la sociedad. FACULTADES DE/L GERENTE/S: El/los gerentes tiene/n todas las facultades necesarias para administrar, disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme normativa del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrán así mismo, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir, toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes especiales y generales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieren o enajenar bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, participar de todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos de diferentes jurisdicciones o con otras entidades financieras. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo los gerentes realizar todo acto lícito que se relacione con la sociedad.- DELIBERACIÓN DE LOS SOCIOS: Los socios se reunirán en asamblea para deliberar y tomar resoluciones. La convocatoria se hará mediante citación dirigida al domicilio de cada socio, donde se incluirá el orden del día a considerar. EJERCICIO ECONOMICO Y FINANCIERO: El día 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario general y Balance general, estado de resultados y demás documentos ajustados a las normas vigentes legales, los que serán puestos a disposición para su documentación y apro-

bación dentro de los noventa días de la fecha de cierre de ejercicio. De conformidad las partes firman tres ejemplares de un mismo tenor, a un solo efecto, en la localidad de Arias, provincia de Córdoba, a los dos días del mes de Octubre de 2017.-MUÑOZ, Rubén Alberto-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. ESPINOSA, Horacio Miguel-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 128583 - \$ 3166,71 - 23/11/2017 - BOE

COGNO AUTOMOTORES S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2016 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Gustavo Ezequiel Cogno, D.N.I. N° 21.694.661, como Presidente del Directorio, y la Sra. Delma Susana Olivero, D.N.I. N° 5.794.736, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Ezequiel Cogno, D.N.I. N° 21.694.661, y DIRECTORA SUPLENTE, Delma Susana Olivero, D.N.I. N° 5.794.736, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 1574 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 128742 - \$ 426,75 - 23/11/2017 - BOE

TRANSPORTE INTI HUASI S.R.L

SAN FRANCISCO

Por instrumento privado de fecha 09 de Septiembre del año 2017, se ha convenido por unanimidad la modificación de las cláusulas PRIMERA, CUARTA Y QUINTA del contrato social: 1) Modificación de la cláusula PRIMERA: "La sociedad girará con la denominación de TRANSPORTE INTI HUASI S.R.L y tendrá su domicilio legal en calle Balcarce N° 159 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba, la que podrá trasladarse a cualquier punto de la ciudad, provincia y/o de la República Argentina; pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la

Argentina y/o el Extranjero" 2) Modificación de la cláusula CUARTA: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000,00), dividido en Mil (1.000) cuotas de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios en la siguiente proporción: a).- El Sr. Rubén Gabriel VEGA, suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, que importan la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000,00), representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social; b).- El Sr. Marcos Bernardo LONGHI, suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, que importan la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000,00), representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social." 3) Modificación de la cláusula QUINTA: "La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del Sr. Marcos Bernardo LONGHI, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "TRANSPORTE INTI HUASI S.R.L." El mandato del gerente será de plazo indeterminado"- Juzgado de 1^{er} Instancia Civil y Comercial 3^a Nominación, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Nora Carignano.-

1 día - N° 128843 - \$ 677,44 - 23/11/2017 - BOE

VITOPPEL ARGENTINA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMAS DE ESTATUTO

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09.11.2015 se resolvió: a). Crear Acciones Preferidas Clase A cuyos derechos serán los que resulten del nuevo art. 5 Bis que se incorpora al Estatuto y convertir las acciones ordinarias nominativas no endosables en que se encuentra representado el capital social cuya numeración abarca desde el número 1.636.222.013 al 1.722.338.960 inclusive en Acciones Preferidas Clase A. b). Aumentar el capital social en la suma de Pesos cuarenta y tres millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos diez con cuarenta centavos (\$43.976.610,40) –suscripto por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias- de los cuales la suma de Pesos Cuarenta y Un Millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y nueve con ochenta y ocho centavos (\$41.777.779,88) corresponden a acciones ordinarias y la suma de Pesos Dos Millones cientos noventa y ocho mil ochocientos treinta con cincuenta y dos centavos (\$2.198.830,52) corresponde a acciones preferidas Clase A. El aumento de capital que corresponde a las acciones ordinarias debe ser integrado en efectivo por los accionistas dentro de los 120 días corridos con-

tados desde la fecha de la asamblea y las acciones Preferidas Clase A mediante la distribución de dividendo en acciones. En consecuencia se resuelve aumentar el capital de la suma de Pesos Diecisiete Millones Doscientos veintitrés mil trescientos ochenta y nueve con sesenta centavos (\$17.223.389,60) a la suma de Pesos Setenta y Un Millones Doscientos Mil (\$61.200.000); c). Modificar el valor nominal de las acciones elevando el valor de cada una a \$1.000, en consecuencia el capital de \$61.200.000 se encuentra representado por 61.200 acciones, de las cuales 58.140 corresponden a acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y 3.060 corresponden a Acciones Preferidas Clase A nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. d). Reformar los Arts. 4°, 5°, 8°, 14° bis, 16° y 19° bis del Estatuto Social los cuales quedarán redactados del siguiente modo: "ARTICULO 4°: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en las limitaciones de Ley, tiene por objeto: a) Industrialización y comercialización de películas termoplásticas obtenidas por extrusión, sus tratamientos de superficie y su correspondiente impresión con eventual tratamiento material impreso; b) la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandatos, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos industriales enumerados en el apartado a) del presente artículo; c) la inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades creadas o a crearse; el otorgamiento de créditos, préstamos, adelantos en dinero, con o sin garantías reales o personales; quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; el otorgamiento de avales, fianzas, hipotecas, prendas, cualquier otro tipo de garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías para garantizar obligaciones propias o de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas, tanto si se trata de sociedades constituidas en la República Argentina como en el exterior, y/o para garantizar obligaciones de terceros, a título gratuito u oneroso; d) regentar y administrar por sí o como mandatario de terceros, carteras de crédito, derechos, acciones, pagarés, cheques –con o sin cláusula no a la orden- y títulos valores en general, La Sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. ARTICULO 5°: El capital social es de SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$61.200.000) representado por 58.140

acciones ordinarias nominativas no endosables de MIL PESOS (\$1.000) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y 3.060 acciones preferidas Clase A nominativas no endosables de MIL PESOS (\$1.000) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. ARTÍCULO 8°: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo resuelva la Asamblea. Si la emisión de acciones fuere de acciones preferidas la Asamblea de Accionistas fijará el dividendo preferencial y adicional que gozarán, si serán con o sin primas y demás condiciones que estime conveniente. ARTÍCULO 14° BIS: Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 14, todas las decisiones relacionadas a cualquier negocio, asunto o transacción, descrito en el Artículo 19 bis, serán adoptadas por el Directorio de conformidad a las siguientes reglas y procedimientos: 1°) El quórum para considerar y aprobar dichos negocios, asuntos o transacciones se considerará válidamente constituido con la mayoría absoluta de sus miembros, dentro de la cual resultará necesariamente obligada la participación del Presidente del Directorio, pudiendo asistir en forma personal o participar a distancia mediante videoconferencia, conforme lo dispuesto en el art. 14; 2°) Las decisiones deberán ser adoptadas por mayoría de votos presentes o comunicados a través de los medios de transmisión indicados en el Artículo 14, resultando necesario contar con el voto favorable del Presidente del Directorio para posibilitar la toma de una decisión válida. ARTÍCULO 16°: En la primera reunión que celebre el Directorio, nombrará un Presidente y un Vice-Presidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia, enfermedad, o cualquier otro impedimento. Cuando por cualquier causa se produzca la vacante de un cargo de Director, será cubierto por el suplente que corresponda por el orden de elección por la Asamblea. Los Directores deberán constituir a la orden de la sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento de lo normado por el art. 265 de la ley general de sociedades. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en una entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la autoridad de aplicación. Todos los directores deberán constituir domicilio especial en la República Argentina, a los fines de las notificaciones que se les efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones. ARTÍCULO 19° BIS: Los siguientes negocios, asuntos o transacciones serán realizados por la Sociedad, previa aprobación

por parte del Directorio conforme a las reglas y procedimientos establecidos en el Artículo 14bis: (i) celebrar cualquier acuerdo que otorgue opciones sobre acciones de la Sociedad u opciones sobre acciones a los empleados de la Sociedad; (ii) otorgar, constituir, causar o permitir el otorgamiento o la constitución de cualquier hipoteca, cargo, prenda u otro gravamen de cualquier tipo, en todo o en parte, sobre el negocio, la propiedad y/o los bienes de la Sociedad, cuyo importe supere la suma de Dólares Estadounidenses ciento cincuenta mil (U\$S. 150.000); (iii) vender, transferir, alquilar u otorgar derechos de licencia o en cualquier forma disponer de la totalidad o una parte substancial del negocio, la propiedad o los bienes de la Sociedad, sea a través de una operación aislada o como resultado de una serie de operaciones; (iv) vender, transferir, alquilar u otorgar derechos de licencia o en cualquier forma disponer de cualquier propiedad intelectual; (v) adquirir, en todo o en parte, los bienes o el negocio de cualquier otra compañía o empresa; (vi) adquirir o vender cualquier propiedad, así como suscribir o de otro modo adquirir o vender, transferir o disponer de cualquier forma la participación en el capital social de cualquier otra sociedad; (vii) celebrar acuerdos de joint venture, unión transitoria de empresa, de colaboración empresarial u otro tipo de acuerdo de esta naturaleza con cualquier otra a persona, empresa o sociedad; (viii) celebrar cualquier acuerdo con un cliente o tercero (sea a través de un contrato aislado o una serie de contratos relacionados) en el cual se anticipe un ingreso o un gasto superior a la suma de Dólares Estadounidenses Dos Millones Quinientos mil (U\$S. 2.500.000), o su equivalente en moneda de curso legal; (ix) efectuar préstamos u otorgar garantías o dar fianzas por obligaciones de terceros, o celebrar cualquier tipo de acuerdo a tal efecto; (x) celebrar cualquier clase de acuerdo a largo plazo, de carácter oneroso de una naturaleza inusual, o asumir cualquier tipo de responsabilidad distinta a la que normalmente se asume en el curso ordinario de los negocios; (xi) iniciar un litigio judicial o proceso de arbitraje o alcanzar transacciones en aquellos litigios judiciales o arbitrajes a excepción de los que se inicien o alcancen con motivo del curso ordinario de los negocios; (xii) designar a los bancos o demás instituciones financieras domiciliadas en el exterior de la República Argentina con las que opera la Sociedad; (xiii) constituir o designar un comité dentro del Directorio, (xiv) establecer cualquier tipo de pensión o seguro de vida o régimen de participación en las ganancias o cualquier otro esquema similar en beneficio de los empleados de la Sociedad, o de un segmento de ellos, o efectuar cual-

quier tipo de variación en dichos esquemas; (xv) pagar, efectuar o declarar cualquier dividendo u otro tipo de distribución con respecto a las ganancias, bienes o reservas de la Sociedad o celebrar cualquier acuerdo a tal fin; (xvi) celebrar cualquier contrato de trabajo o de consultoría o efectuar cualquier modificación a los términos laborales o de contratación o respecto a la remuneración de cualquier gerente de la Sociedad y/o cualquier otro empleado o director, cuya remuneración total y por todo concepto sea mayor a Dólares Estadounidenses Doscientos Cincuenta Mil (U\$S. 250.000), o su equivalente en moneda de curso legal, entendiéndose por "remuneración" a estos efectos, las sumas abonadas en concepto de honorarios, salarios, bonos, comisiones, contribución al régimen de pensión, beneficios dados en especie, y cualquier otro ítem de valor recibido por su persona o su cónyuge u otorgado a cualquier tercero por su cuenta o beneficio; (xvii) durante cualquier ejercicio social: (a) incurrir o asumir el compromiso de incurrir en cualquier gasto de capital siempre que la suma estimada para dicho gasto sea superior a Dólares Estadounidenses trescientos mil (U\$S. 300.000), salvo que dicho gasto se vea originado en el curso normal de los negocios, en cuyo caso el importe deberá superar la suma de Dólares Estadounidenses dos millones quinientos mil (U\$S. 2.500.000), (b) vender, transferir, alquilar, otorgar derechos de licencia o en cualquier forma disponer de cualquier bien de uso, o de los bienes de uso si esa venta, transferencia, licencia u otra forma de enajenación se realiza respecto a un bien individual con un valor neto contable superior a Dólares Estadounidenses Doscientos Cincuenta Mil (U\$S. 250.000) o su equivalente en moneda de curso legal; (xviii) contraer o emprender cualquier tipo de reorganización, adecuación o fusión, o celebrar cualquier acuerdo a tal fin." e). Incorporar el Art. 5° Bis al Estatuto Social, el cual se encuentra redactado en los términos siguientes: "ARTICULO 5° BIS: Corresponderán a las acciones preferidas clase A los siguientes derechos: 1) en caso de liquidación de la sociedad, el capital remanente será adjudicado en primer lugar al reembolso del capital de las acciones Clase A; 2) Los dividendos que se aprueben hasta el 31/12/2018 serán adjudicados a las acciones preferidas Clase A en las siguientes proporciones: 2.1. Desde el día de la fecha, 09 de noviembre de 2014, y hasta el 31/12/2015, 100%; 2.2. Durante el año calendario 2016, 80%; 2.3. Durante el año calendario 2017, 60%; 2.4. Durante el año calendario 2018, 40%; 2.5. A partir del 1° de enero de 2019, las utilidades serán distribuidas a los accionistas en forma proporcional a sus tenencias sin distin-

ción de clases." Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08.09.2017 se resolvió a). Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09 de noviembre de 2015, especialmente lo dispuesto en el punto 3° del orden del día en relación al aumento de capital con excepción de la forma de integración en efectivo allí dispuesta, resolviendo que la misma se hará mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa; b. Ratificar la redacción del Art. 5° del Estatuto Social aprobado por Asamblea del 09.11.2015.

1 día - N° 128868 - \$ 5427,22 - 23/11/2017 - BOE

"NACION CONSTRUCCIONES S.R.L."

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Juzgado de 1° Inst., 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 6, de la ciudad de San Francisco (Cba.).- AUTOS: "Nación Construcciones S.R.L. - Inscip.Reg.Pub.Comercio" (Expte. N° 6719040).- SOCIOS: Sr. Sebastián Alejandro ROSALES, Argentino, DNI. 32.469.500, comerciante, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen nro. 840 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, soltero; y el Sr. Nicolás Gabriel TOLEDO, argentino, DNI: 25.196.258, comerciante, con domicilio en calle J.J.Paso nro. 2216, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, soltero.- DENOMINACIÓN: "NACION CONSTRUCCIONES S.R.L."- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Bv. 25 de Mayo nro. 1374 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: la construcción en general de viviendas, planificaciones de obras, proyectos, anteproyectos, ejecución de obras, dirección de obras, en general, obras civiles en general, obras viales, obras gruesas, obras finas, construcciones tradicionales de viviendas, construcción y venta de viviendas prefabricadas, viviendas pre-moldeadas, y todas las actividades relacionadas a la construcción tales como: ventas de materiales para la construcción de todo tipo, (ventas de viviendas a plazo), instalaciones pluviales, instalaciones cloacales, instalaciones eléctricas de todo tipo, instalaciones de gas natural, habilitaciones, demoliciones de casas, demoliciones de galpones, construcción y montajes de silos, construcción y montajes de galpones, construcción y montajes de tinglados, siendo esta

mención meramente enunciativa y no taxativa. La sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionan con su objeto de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y/o contrato emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto social, y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar operaciones de importación y exportación; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- CAPITAL SOCIAL: El capital lo constituye la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), dividido en 1.000 CUOTAS SOCIALES DE PESOS CIENTO (\$ 100.-) CADA UNA DE ELLAS, de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción: Para el Sr. Sebastián Alejandro ROSALES, la cantidad de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$85.000.-), en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie

aportado por el Sr. Sebastián Alejandro ROSALES, está integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien: Una impresora HP Deskjet advantage 2135 con un valor de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$1.700); Una computadora Lenovo B3 series All-in-One Desktop PC, con un valor de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS (\$ 14.200); Un panel radiante marca Liliana 2000w pot, con un valor de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$2.300); Tres escritorios con conexión y mesa PC. 1.20 con cajoneras, conexión curvas y mesa PC.0.90x45x0.75, con un valor de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$11.400); Dos biblioratos de 1.50x0.45x0.87 con un valor de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$6.760), Un bibliorato de 0.90x0.45x0.87 con un valor de PESOS DOS MIL DOCE (\$2012); Un televisor Sony LCD 40" con un valor de PESOS OCHO MIL (\$8.000); Un aire acondicionado BGH 3000 frigorías con un valor de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500); Un televisor PHILIPS SMART TV 53" con un valor de PESOS CATORCE MIL CIENTO VEINTIOCHO (\$14.128); Un aire acondicionado Split WHIRLPOOL frio-calor de 4500 frigorías con un valor de PESOS CATORCE MIL (\$14.000).- Para el Sr. Nicolás, Gabriel TOLEDO, la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por el Sr Nicolás, Gabriel TOLEDO., está integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: Tres sillas MCG giratorias, con un valor de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 6.495); Un mini componente AIWA 300 W, con un valor de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$2.490); Ocho sillas fijas tapizadas negras, con un valor de PESOS SEIS MIL QUINCE (\$6.015).- ADMINISTRACIÓN: La sociedad será dirigida y administrada por el Sr. Sebastián Alejandro ROSALES, quien queda designado como GERENTE. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo el señor gerente, representara legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, EXCEPTUÁNDOSE EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN

que superen las suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) para los cuales deberá contar con la autorización de todos los socios.- EJERCICIO SOCIAL: 31/12.-

1 día - N° 129027 - \$ 3026,53 - 23/11/2017 - BOE

EL PRADO S.A.

CESIÓN DE USO DE PUESTOS

"EL PRADO S.A." CUIT 30-70960141-1; en calidad de concesionario, cedió en forma única y exclusiva, el uso de la concesión del Puesto N° 406 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba de la ciudad de Córdoba, "FRUTAS B-W S.R.L." CUIT 30-71474602-9 con domicilio en Ruta Nacional 19 km 7 ½ Puesto 203 Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, mediante Expte. de Trámite Administrativo en Dirección de Ferias y Mercados de la Municipalidad de Córdoba, conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

5 días - N° 129054 - \$ 3660 - 27/11/2017 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

A C T A n° 35/2017 - Res. n° 138/ 2017. CORDOBA, Octubre 30 de 2017.- VISTO: La Resolución del Consejo de Administración N° 03/2015, de fecha 02 de Febrero de 2015, que en su parte Resolutiva expresa: ". 1. Establecer que, a los efectos de la determinación de los importes del aporte mínimo y máximo, establecidos en los incisos d) y c), respectivamente, del artículo 19 del Decreto N° 1097/99 (t.o. con las modificaciones de su similar N° 1249/14), las modificaciones que se hagan del valor en el haber jubilatorio durante el año, se aplicarán a partir del cuarto mes siguiente a aquel en que tengan vigencia las actualizaciones de dicho haber jubilatorio...CONSIDERANDO, ... POR ELLO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN USO DE SUS FACULTADES, R E S U E L V E: 1 - Establecer a partir del 01 de Enero de 2018 y mientras no se modifique el haber jubilatorio, que el aporte mínimo mensual para los notarios con más de tres (3) años de afiliación será de \$ 3.416,66 y de \$ 1.708,33 para los escribanos nóveles (menos de 3 años de afiliación a la Caja).- 2- Protocolícese, notifíquese

a quienes corresponda y archívese. Fdo. Esc.
Juan Carlos BAY - Presidente Caja Notarial.

3 días - N° 129091 - \$ 3653,04 - 24/11/2017 - BOE

OLAS S.R.L.

Por Acta de socios de fecha 28.9.17 los socios Marcos DI PINTO, Nicolás DI PINTO y José Guillermo BABOT, se aprobó modificar la la cláusula QUINTA del contrato social de OLAS SRL disponiendo que la administración y representación de la sociedad, será ejercida por los socios Marcos Di Pinto DNI 20.783.393,y José Guillermo Babot, DNI 25.756.812, con el cargo de socios Gerentes, en forma indistinta y por tiempo indeterminado quienes aceptaron el cargo por el plazo indicado y bajo juramento que no encontrarse comprendidos en prohibiciones legales y en las incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, fijando domicilio especial en calle Fraguero N° 239 2° Piso oficina "A" de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 129092 - \$ 261,20 - 23/11/2017 - BOE

PAMASARO S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/11/2017. Socio: RODRIGO JOSE GARCIA, DNI N° 38021226, CUIT / CUIL N° 23380212269, nacido el 02/12/1994, soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, con domicilio real en Calle Azuncion 197, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba. Denominación: PAMASARO S.A.S. Sede: Avenida General Paz 153, Barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, Expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, parrillas, locales de comida rápida, sandwicherías, pizzerías, lomiterías, cafeterías, panaderías, confiterías, pastelerías, salones de té y resto bar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de \$17720.00, representado por 17720 acciones, de valor nominal 1.00 peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: RODRIGO JOSE GARCIA, suscribe la cantidad 1772 acciones por un total de \$.17720. Administración: La administración estará a cargo RODRIGO JOSE GARCIA, DNI N° 38021226, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. ALICIA ROSA GARAVELLI DNI N° 5210106 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por causa justa. Representación: La representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. RODRIGO JOSE GARCIA DNI N° 38021226. Durará en su cargo mientras no sea removido por causa justa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Cierra 30/10.

1 día - N° 129150 - \$ 914,80 - 23/11/2017 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO REPRESENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 05.12.2014, se aprobó por unanimidad de votos la modificación al Estatuto social: Modificación del artículo DÉCIMO QUINTO. Representación Legal: el cual queda redactado de la siguiente manera: "Los directores designaran los cargos que ejercerán en el Directorio. La representación legal de la sociedad podrá ejercerse en forma indistinta por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los artículos 269,270 y concordantes de la ley 19.550." En el mismo acto se decidió la modificación del TITULO QUINTO. ARTICULO VIGÉSIMO. FISCALIZACIÓN: el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad podrá prescindir de la sindicatura. En caso de no prescindir, este órgano podrá ser individual o colectivo. En el caso de que se trate de una sindicatura individual, estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea de accionistas, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Comisión Fiscalizadora. En el caso que se trate de un

órgano colegiado, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular en igual número y se estará a lo dispuesto por el art 290 y siguientes de la ley 19.550."

1 día - N° 129342 - \$ 1269 - 23/11/2017 - BOE

"ECONOVO VIAL S.R.L."

CONSTITUCIÓN

Por acta de fecha 17/10/2017 los Sres OSCAR ARTURO SCORZA, D.N.I. n° 17.685.218, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 19/01/1966, de estado civil casado con Rosana Leonor Bigatton, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Martin n° 1035, Oncativo y OSCAR ANDRES SCORZA, D.N.I. n° 35.668.378, argentino, soltero, mayor de edad, fecha de nacimiento 02/06/91 14/05/1977, contador público nacional, con domicilio real en calle La Tablada n°150 de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, convienen celebrar el presente contrato de "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el cual constituyen la sociedad denominada "ECONOVO VIAL S.R.L." DOMICILIO: ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción. CAPITAL: \$ 250.000. OBJETO: OBJETO.- La sociedad tendrá por objeto principal el dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, de las siguientes operaciones: a) la comercialización de vehículos, maquinaria y equipos en general y en particular, de maquinarias y equipos viales; y de usos especiales; nuevos o usados, nacionales o importados, de fabricación propia o de terceros, con marcas propias o de terceros.- A tal fin, y a titulo meramente ejemplificativo, se entiende por maquinas viales, palas; cargadores; pisones y placas vibradoras; minivolquetes, minipalacargadora; torres de iluminación; compactadores; baldes; autoelevadores; terminadores, cargadores, motoniveladoras, retroexcavadoras; rolos, palas, minicargadoras; y por maquinas agrícolas: sembradoras, cosechadoras, equipos de fumigación, de remolque, autopropulsados; tolvas fijas y autodescargables, chimangos, norias, silos, acoplados rurales, tractores, etc.; b) la prestación del servicio técnico especializado para la reparación o mantenimiento de maquinarias y equipos como los expresados precedentemente o similares; c) la comercialización de autopartes y repuestos de origen nacional o extranjero, para equipos como los contemplados en la presente cláusula; d) la prestación de

servicios vinculados a la higiene urbana y/o industrial, tanto para el sector público como para empresas privadas; e) la fabricación y/o comercialización de automotores, acoplados, semirremolques, grúas hidráulicas, maquinarias agrícolas y el carrozado de cualquier tipo de vehículos, así como su asistencia técnica; f) la fabricación y/o comercialización de maquinarias y equipos, partes, repuestos y accesorios, dedicadas a la actividad minera, petrolera, forestal, vial y rural; g) Servicios complementarios vinculados a las actividades minera, petrolera, forestal, vial y rural; transporte, servicios de mantenimiento, reparación, asistencia técnica, elaboración de proyectos.- A todos los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar cuantos más actos, contratos y operaciones, civiles, comerciales, industriales, financieras, que se relacionen con su objeto social.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Por ACTA DE REUNION NUMERO UNO de fecha 17/10/2017 los Sres Socios de "ECONOVO VIAL S.R.L." resuelven: DIRECCION, REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: a cargo del socio OSCAR ARTURO SCORZA, quien actuará en nombre de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social, la que se expresará mediante su firma precedida de la denominación social, con la aclaración de su nombre y función que ejerce. SEDE SOCIAL: San Martín N° 1035, Oncativo, Dpto Río Segundo, Provincia de Córdoba.- Juzg. 52° Civil y Cial – Expte N° 6712798- Oficina : CARLE DE FLORES , MARIANA ALICIA, Prosecretaria Letrada:-

1 día - N° 129156 - \$ 1537,87 - 23/11/2017 - BOE

JET SET TRAVELS SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Accionistas: Oscar Daniel ESCUDERO, de 70 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Timbo N° 2505, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 6.658.415; y Martín Esteban ESCUDERO, de 44 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Lago Correntoso N° 2234, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 22.843.707 2) Fecha de constitución: 02 de octubre de 2017. 3) Denominación social adoptada: "JET SET TRAVELS SOCIEDAD ANÓNIMA" 4) Domicilio social: Timbo N° 2505 de la Localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades:

1)- TURISMO Y HOTELERÍA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. 2)- INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- 3) ALQUILER DE BIENES MUEBLES: Alquiler, ya sea por arrendamiento o por canon, de toda clase de maquinaria agrícola e industrial y toda clase de vehículos, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital social: El Capital Social será de UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) cada una. 8) Órganos sociales: A) Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elec-

ción del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Martín Esteban ESCUDERO y Director Suplente: Oscar Daniel ESCUDERO. B) Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primer sindicatura. 9) Representación y uso firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o de la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Río Cuarto, Noviembre 2017. PUBLIQUESE EN BOLETIN OFICIAL.- Martín E. ESCUDERO, Presidente.

1 día - N° 129165 - \$ 2024,63 - 23/11/2017 - BOE

COMERCIAL ALUMINE S.A.

CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Directorio N° 7 del 25/09/2012 se resolvió el cambio de sede social estableciéndolo en calle Los Reartes 9277, Dpto 1, Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 129178 - \$ 115 - 23/11/2017 - BOE

LAURO Y LUCIANO VEGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

ACTA N° 22: En la localidad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los 05 días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, reunidos el Sr. LAURO DAMIÁN VEGLIA, DNI N° 22.347.392, domiciliado en Zona Rural S/N, de la localidad de San Basilio, y el Sr. LUCIANO RAFAEL VEGLIA, D.N.I.: 26.682.872, domiciliado en Zona Rural S/N, de la localidad de San Basilio, únicos integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de

"LAURO Y LUCIANO VEGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en J. M. Dixon N° 80 de la localidad de Coronel Moldes, inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 24/10/2007, bajo la matrícula N° 102.56 – B, se declara abierta la sesión siendo las 20 horas, pasándose a considerar el orden del día preparado para la oportunidad: PRIMERO: Aprobación del Acta anterior. Se da lectura al acta anterior siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones. SEGUNDO: Modificación contrato social: Los socios luego de un intercambio de opiniones deciden por unanimidad modificar el artículo DECIMO TERCERA del contrato social de la firma el cual quedará redactado de la siguiente manera: "DECIMO TERCERA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – NÚMERO Y DURACIÓN: La administración de la Sociedad en toda su existencia será ejercida por al menos un (1) gerente, designado en asamblea de socios, quien revestirá el carácter de Gerente con todas las prerrogativas inherentes a dicho cargo. Asimismo se podrá designar un Gerente Suplente para el caso de vacancia, mediante también asamblea de socios. La Representación Legal y el uso de la firma social deberá ser ejercida por el Gerente y la firma deberá estar siempre aclarada con sello de la Sociedad y el aditamento de la palabra "Gerente". Los socios no podrán utilizar el nombre de la Sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social.- TERCERO: Los socios, luego de un intercambio de opiniones, deciden por unanimidad designar Gerente al socio Sr. LAURO DAMIÁN VEGLIA, DNI N° 22.347.392, y en el carácter de suplente para el caso de vacancia, al socio Sr. LUCIANO RAFAEL VEGLIA, D.N.I.: 26.682.872, quienes aceptan el cargo de conformidad en este acto y manifiestan bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la 19.550. (...) Sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.- Autos: "LAURO Y LUCIANO VEGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - EXPTE. N° 6705268", tramitado en el Juzg. Civ. y Com. de 7ª Nom. De Río Cuarto, Sec. N° 14.-

1 día - N° 129180 - \$ 1102,71 - 23/11/2017 - BOE

COMERCIAL ALUMINE S.A.

RENUNCIA – ELECCION DE AUTORIDADES- CAMBIO DE SEDE- REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 14/09/2017 se aceptó la renun-

cia del Director Titular, Franco Gozzarino (DNI 22.526.762) y la Directora Suplente Lucrecia Juárez Rouviere (DNI 23.683.983) y se eligieron autoridades designándose Presidente: Luis Alejandro BRATTI (DNI 16.410.115) y Director Suplente: David Emmanuel Gamba Rossel (DNI 31.901.515). También se establece la sede social en calle Deán Funes 611, Piso 8, Dpto. A de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y se modifica el objeto social quedando redactado el artículo cuarto del estatuto de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, la Industrialización, transformación, forja, laminación, trefilación, rectificación, comercialización, fraccionamiento, acopio, distribución, transporte, de metales ferrosos y no ferrosos, aluminio, hierros, aceros especiales y/o de aleación, sus scrap, desperdicios y demás residuos, como también sus materias primas, productos, subproductos, insumos y derivados. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación, almacenamiento, distribución, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, aluminio, hierros y aceros especiales de aleación, sus materias primas, accesorios, residuos, así como también máquinas, herramientas, vehículos, sus repuestos e insumos, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. b) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de asesoramiento comercial y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas, productos y servicios derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto. Ejercer la gestión de negocios y ser licenciataria o franquiciante de patentes y modelos industriales, marcas, nombres comerciales, emblemas, y/o franquicias. c) TRANSPORTE de carga en equipos especiales propios o de terceros, sea de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, bienes, equipos, componentes, accesorios, insumos y repuestos destinados a la consecución del objeto social; servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega tanto al por mayor como al por menor, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las

formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. d) FINANCIERAS – con fondos propios – mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, en la medida que los socios consideren que beneficia directa o indirectamente al giro de la sociedad. Realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.-

1 día - N° 129181 - \$ 1642,36 - 23/11/2017 - BOE

GANAGRO S.A.

GENERAL LEVALLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2017, se resolvió la elección de un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de tres (3) Ejercicios, quedando integrado por el Sr. Victorio Enrique De Biasio, D.N.I. N° 25.175.581, como Director Titular Presidente; y del Sr. Ezequiel Oscar De Biasio, D.N.I. N° 28.813.527, como Director Suplente.

1 día - N° 129200 - \$ 115 - 23/11/2017 - BOE

LA CHINITA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Acta Constitutiva: 14 de Noviembre de 2017. Accionistas: NORBERTO DOMINGO CASTALDI, Documento Nacional de Identidad N° 11.374.722, argentino, nacido el 09/11/1955 en Río Cuarto (Córdoba) de 62 años de edad, con domicilio en Colonia Laguna y Corralito s/n de Las Vertientes (Córdoba), empresario, casado; ESTELA MARIS AVANCINI, Documento Nacional de Identidad N° 14.119.952, argentina, nacida el 01/05/1960 en Río Cuarto (Córdoba),

de 57 años de edad, con domicilio en Colonia Laguna y Corralito s/n de Las Vertientes (Córdoba), ama de casa, casada y MARCOS ARIEL CASTALDI, Documento Nacional de Identidad N° 29.034.046, argentino, nacido el 10/08/1982 en Río Cuarto (Córdoba) de 35 años de edad, con domicilio en Colonia El Corralito s/n de Las Vertientes (Córdoba), empresario, casado. Denominación: LA CHINITA S.A.. Domicilio Legal: Suipacha 496 Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. c) FINANCIERAS: mediante la realización de operaciones con cualquier institución financiera habilitada a tal fin, bien sea colocando o tomando fondos en cualquiera de sus modalidades, tanto a corto como largo plazo, con o sin garantía. Operando con mercados de valores, papeles de crédito y mercados a término o de futuro. Realizando préstamos, operaciones crediticias o financieras con clientes o terceros, con el fin de promover o facilitar sus actividades, así como garantizar operaciones para estos fines. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley N° 21.526 de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$ 200.000 (DOSCIENTOS MIL

PESOS), el cual estará representado por dos mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) cada una. Suscripción: 1) MARCOS ARIEL CASTALDI suscribe la cantidad de un mil (1000) acciones ordinarias por un Valor Nominal de Cien Mil Pesos (\$ 100.000), 2) ESTELA MARIS AVANCINI suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones ordinarias por un Valor Nominal de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) y 3) NORBERTO DOMINGO CASTALDI suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones ordinarias por un Valor Nominal de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) PRESIDENTE: MARCOS ARIEL CASTALDI - D.N.I. N° 29.034.046 y 2) DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO DOMINGO CASTALDI - D.N.I. N° 11.374.722. Representación Legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. En su caso, el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia, vacancia, renuncia o impedimento, sin que se requiera justificar ninguno de estos hechos ante terceros, en su defecto y en su caso también podrán representar a la empresa dos (2) directores en forma conjunta con iguales poderes y atribuciones que el Presidente. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Por acta constitutiva del se prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre: El Ejercicio Social cierra el veintiocho (28) de Febrero de cada año.

1 día - N° 129234 - \$ 2296,39 - 23/11/2017 - BOE

URBAN 15 S.R.L.

CONSTITUCIÓN – CONTRATO SOCIAL: 31/10/2017. SOCIOS: Yanina Andrea Bosio, nacida 06.10.1982, soltera, Arg., comerciante, domiciliada en Peteroa 1933, B° ATE, DNI 29.714.072

y Edgar Alejandro Arevalo, nacido 17.06.1974, casado, Arg., comerciante, DNI 31.921.316, domiciliado Zapaleri 2080, ambos de B° ATE, Cdad. de Cba., Prov. de Cba. DENOMINACIÓN: URBAN 15 S.R.L. DOMICILIO-SEDE: Peteroa 1933, CP X5011, B° ATE, Cdad. de Cba., Prov. de Cba. PLAZO: 99 años desde la suscripción del contrato social. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, y/o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero a: i) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, comercialización, fabricación, elaboración, transformación, corte, confección, al por mayor y al por menor de productos y subproductos de toda clase de prendas de vestir, indumentaria, ropa, artículos deportivos y accesorios; telas en general de cualquier tipo y característica, ya sea textil, de cuero, de fibras sintéticas, caucho, bordados, grabado, pintado, planchado o aplicado y todo tipo de calzados en todas sus formas, tales como zapatos, zapatillas, alpargatas, sandalias, botas o demás que pudiesen surgir; todo tipo de artículos de cuero, bisutería y cualquier artículo destinado a la indumentaria; como también todo tipo de materiales relacionados con el objeto social; ii) Realizar toda actividad vinculada con el diseño de prendas de vestir, calzados y accesorios para destinarla a la propia comercialización o de terceros; iii) La explotación y otorgamiento de marcas de fábrica, diseños industriales, patentes de invención, licencias, concesiones y franquicias textil, indumentaria, calzado y accesorios. Para la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, sean estos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquier otra índole, que se relacione directamente con el objeto social, siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$30.000 GERENTE: Yanina Andrea Bosio por tiempo indeterminado. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de c/ año. Of.:10.11.17. Juz. 1ª Inst. 26º Nom. Civ. Com. de la Prov. de Cba. Expte. N° 6776956. Fdo. LUQUE, Thelma Viviana (Prosec.)

1 día - N° 129246 - \$ 1016,71 - 23/11/2017 - BOE

MAJO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2017 se resolvió la elección de la

Sra. Graciela Beatriz Perrotat, DNI N° 6.494.622, como Director Titular y Presidente, y del Sr. Mauro Esteban Pedrazzoli, DNI N° 26.905.599, como Director Suplente.

1 día - N° 129258 - \$ 115 - 23/11/2017 - BOE

AMUPRA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 1 de fecha 31/10/2017, Rectificativa del Acta Constitutiva de fecha 19/10/2015, se resolvió la elección del Sr. Pablo Gianola, DNI N° 30.899.172, como Director Titular y Presidente, y del Sr. Enrique Hugo Basmallian, DNI N° 28.269.675, como Director Suplente. Asimismo se fijó la sede social en calle Rosario de Santa Fe N° 779, Piso 8, Departamento "D", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 129285 - \$ 147,68 - 23/11/2017 - BOE

4F S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/09/2017, se eligieron las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: Diego Fernando SALLABERRY MARTINEZ, DNI 29.092.017; Vicepresidente: Fernanda Adriana SALORT NIZZO, DNI 30.579.960; y Director Suplente: Laureano Carlos SALAS HARMAN, DNI 23.770.400. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 129306 - \$ 115 - 23/11/2017 - BOE

ADCAP S.A.S

CONSTITUCIÓN-CÓRDOBA

Constitución de fecha 9/11/2017. Socios: 1) LUCAS IGNACIO ALLENDE POSSE, D.N.I. N° 13150391, CUIT /CUIL N° 20131503912, nacido el día 09/01/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Martin Ferreyra 262, barrio Col. V. Sarfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 2) SANTIAGO ERNESTO ALLENDE POSSE, D.N.I. N° 12876279, CUIT / CUIL N° 20128762796, nacido el día 31/12/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Finochietto 448, barrio V. Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: ADCAP S.A.S. Sede:

calle Martin Ferreyra 262, barrio Colinas De Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Servicios Inmobiliarios: Compra, venta, permuta, locación, sublocación y/u otro tipo de negociación sobre bienes inmuebles urbanos y/o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados, residenciales, condominio, country, y dar o tomar bienes en fideicomiso, y/o constituirse en fiduciarios o fiduciaria, y todo otro tipo de operaciones inmobiliarias que surjan en el futuro. Administración de Consorcio. Administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, así como también la intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros. Todos estos servicios realizados con profesionales habilitados al tema. II) CONSTRUCCIÓN-COMERCIALIZACIÓN-ESORAMIENTO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o con terceros, bajo cualquiera de las formas de asociación y/o participación que prevea la legislación vigente lo siguiente: Construcción de obras civiles y públicas, realización de montajes electromecánicos y mantenimientos industriales, proyectos, dirección técnica, administración, asesoramiento, estudios técnicos y económicos de obras e inmuebles, compraventa de inmuebles, materiales y toda otra actividad que se relacione a la profesión de arquitectura y la ingeniería. Asimismo incluyen en su objeto la ejecución, venta y comercialización en todas sus formas de edificios, casas, departamentos, y locales de cualquier tipo. La empresa podrá presentarse en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros. III) MANDATOS-FIDUCIARIA: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos relacionados con el objeto social. Formar parte de Fideicomisos a constituirse en un futuro ya sea actuando como fiduciario y/o fiduciante. IV) FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin

ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta mil representado por 6000 acciones de valor nominal pesos diez cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) LUCAS IGNACIO ALLENDE POSSE, suscribe la cantidad de Tres mil (3000) acciones. 2) SANTIAGO ERNESTO ALLENDE POSSE, suscribe la cantidad de tres mil (3000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del/de _los Sr./Sres. SANTIAGO ERNESTO ALLENDE POSSE, D.N.I. N°12876279 en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUCAS IGNACIO ALLENDE POSSE, D.N.I. N° 13150391, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ERNESTO ALLENDE POSSE, D.N.I. N°12876279. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:30/06.-

1 día - N° 129293 - \$ 2169,11 - 23/11/2017 - BOE

MEGATLON S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 22/08/2017

En el domicilio de la sociedad MEGATLON S.R.L., sito en Independencia 541 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, siendo las 10 horas del día 22 de Agosto del año 2017, se reúnen en Asamblea Auto convocada General Extraordinaria Unánime de Accionistas, los Señores/as RICARDO ELIAS TAIER, en su carácter de socio gerente, y los socios HECTOR EMILIO TAIER, y SARA RAMONA FRANCIZ DE TAIER, que conforman la totalidad de los socios y que representan la totalidad del capital social de la firma, asumiendo la misma el carácter de unánime, razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. Iniciada la reunión se pasa a tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación

de socio para que suscriba la presente Acta de Asamblea. Toma la palabra el Señor Socio Gerente quien mociona que el Socio Gerente Ricardo Elias Taier, sea quien suscriba la presente. Puesto a votación la misma resulta aprobada por unanimidad. Segundo: Modificación del artículo tercero del estatuto social. El Socio Gerente manifiesta que se ha visto la posibilidad de incorporar otros rubros y por lo tanto es necesario incorporar los mismos al objeto social de la empresa. Puesto a consideración se apruebe por unanimidad. De esta forma el artículo citado queda redactado de la siguiente manera: TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto: a) Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la prestación de servicios de educación, reeducación y rehabilitación física con prescripción médica o sin ella, así mismo tendrá por objeto la prestación de servicios relacionados con prácticas de distintas disciplinas deportivas y prestaciones de servicios tales como baños saunas, camas solares, etc. Con el fin de dar cumplimiento a su objeto podrá dedicarse a la fabricación, importación y ventas de los elementos relacionados con los servicios mencionados precedentemente. Para el cumplimiento de los objetivos sociales podrá establecer sucursales en distintos puntos del país. b) La fundación, administración, funcionamiento y explotación de institutos de enseñanza en los niveles primario, secundario, terciario, universitario, e incluso jardín de infantes y guardería infantil, profesional, artesanal y artístico. También tendrá por objeto la actividad editorial y de librería. c) Establecer políticas de marketing para empresas de producción, servicios u otra índole; asesorar acerca de actividades promocionales en todas sus formas, actuando para ello sobre: promoción, dirección de la publicidad; planificando campañas de comunicación, estableciendo y determinando medios de comunicación social a utilizarse; comprando espacios en los diferentes medios según las oportunidades; encarando producciones de cine, televisión y radio; produciendo campañas gráficas para ser publicadas en medios escritos o en otros; produciendo audiovisuales. Tendrá por objeto además el préstamo de dinero a corto y mediano plazo y en general todo lo relacionado con la actividad de publicidad y marketing, y demás actividades que de la propia explotación de tales rubros se deriven; pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país cuanto en el extranjero. d) Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros establecer una planta emisora de radio y/o televisión; contratar espacios en los referidos medios y comercializar la publicidad correspondiente en los mismos. e) Prestar servicio de hogar de día para adultos

mayores. Tercero: Autorización a las personas que efectuaran las tramitaciones correspondientes para inscripción de la Asamblea General Extraordinaria Unánime ante el Registro Público de Comercio, previo trámite jurisdiccional y autorización judicial correspondiente, ante el tribunal competente de la provincia de Córdoba. Toma la palabra el Señor Socio Gerente quien mociona que se autorice al Dr. Germán Darío Bonzani, MP 1-35216 a realizar las gestiones correspondientes como asimismo encomendarle la redacción de la presente acta. Puesta a votación la moción, la misma resulta aprobada por unanimidad. Siendo las 13 horas y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión, dejando constancia de que el quórum se mantuvo durante toda la Asamblea. Fdo. Ricardo E. Taier, Sara R. Franciz, Hector E. Taier.-

1 día - N° 128600 - \$ 1794,58 - 23/11/2017 - BOE

COMERCIAL ALUMINE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 20/9/2013 se ratificaron: Asambleas Generales Ordinarias N° 1 del 10/6/09, N° 2 del 20/5/2010, N° 3 del 5/11/2010, N° 4 del 5/11/11 y N° 5 del 18/9/2012. Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 18/9/2012 se eligieron autoridades designándose Presidente: Franco GOZZARINO (DNI 22.526.762) y Directora Suplente: Lucrecia JUAREZ ROUVIERE (DNI 23.683.983). Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 28/9/2015 se eligieron autoridades siendo designados Presidente: Lucrecia JUAREZ ROUVIERE (DNI 23.683.983) y Director Suplente: Franco GOZZARINO (DNI 22.526.762).-

1 día - N° 129179 - \$ 213,47 - 23/11/2017 - BOE

FARMACIAS LIDER S.A.

Elección de Autoridades

Por la Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 28 de Octubre de 2016 el directorio de FARMACIAS LIDER S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: TISCORNIA, Luis Alberto (padre), DNI N° 7.874.068, Vicepresidente: TISCORNIA, Diego Ariel, DNI N° 23.395.061, Vocales Titulares: TISCORNIA, Darío Andrés, DNI N° 26.087.821, TISCORNIA, Daniel Alejandro, DNI 22.033.868, TISCORNIA, Luis Alberto (hijo), DNI 28.656.031, TISCORNIA, Juan Pablo, DNI 29.476.840, TISCORNIA, Marcos Gabriel, DNI 32.313.883, TISCORNIA, Luciana María, DNI 33.701.165 y Director Suplente: ARZUBIAL-DE, Lucia Irene, DNI 5.698.990. Todos con man-

dato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle General Paz 258 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 129126 - \$ 283,56 - 23/11/2017 - BOE

"AGRO RAMPONE S.A."

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/06/2017, se resolvió la elección del Sr. Oscar Juan José RAMPONE, DNI N° 14.170.823, como Director Titular Presidente; y de la Sra. Dominga Rosalia RAMPONE, D.N.I. N° 12.631.472, como Directora Suplente. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 128985 - \$ 115 - 23/11/2017 - BOE

AGROPECUARIA SAN MATEO S.A

SAN BASILIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En la localidad de San Basilio, provincia de Córdoba, por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16-12-2015, se resolvió por unanimidad la elección del Sr Fenoglio, Daniel Alberto DNI 21.695.417 como Presidente, a la Sr Fenoglio Sabrina del Rosario DNI 26.404.772 como Vicepresidente, el Sr Fenoglio, Cristián Jesús DNI 31.657.732 como Director Suplente y el Sr Fenoglio, Héctor Mateo DNI 6.646.716 como Director Suplente.

1 día - N° 129279 - \$ 140,80 - 23/11/2017 - BOE

"VESPASIANI AUTOMOTORES S.A."

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 88 del Directorio, de fecha 18/07/2012, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Avenida Sagrada Familia N.º 434 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 127376 - \$ 115 - 23/11/2017 - BOE

ÁMBITO AGROPECUARIO S.A.

LA CARLOTA

Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria, según acta N° 19 de fecha 18/12/2016, se resolvió aprobar el aumento de capital y la modificación del artículo 2° y 4° del estatuto social.

El aumento del capital social de \$ 1.340.000, autorizándose al directorio a emitir 1.340 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de \$1.000 de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, habiéndose suscripto e integrado en su totalidad. Elevándose de esta forma el capital social a \$ 1.400.000, integrado por 1.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de \$ 1.000 de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. La modificación del estatuto social en su artículo 2° Duración de la sociedad y artículo 4° Capital social los quedan redactados: "Artículo 2: La duración de la sociedad se establece en cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio" y "Artículo 4: El capital social es de pesos un millón cuatrocientos mil (\$1.400.000) representado por un mil cuatrocientas (1.400) acciones de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550".

[1 día - N° 129167 - \\$ 1063,50 - 23/11/2017 - BOE](#)

DICT-VIAL S.R.L.

Denominación: "Dict-Vial S.R.L." - Expte. n° 6682143. Por acta suscrita en Córdoba el 11.10.2017, se designa Gerente a Telasco Ramón García, D.N.I. 8.009.364, en reemplazo de Natalí Irene Bazán, DNI 36.855.781. Complementario del edicto de fecha 10.11.2017. Juzg. C. y C. 39ª Nom. Cba. (Conc. y Soc. n° 7). Oficina, 14/11/17. Fdo. Dra. Maria Cristina Matus (Prosecretaria).

[1 día - N° 129227 - \\$ 115 - 23/11/2017 - BOE](#)

MI GRAN VIEJO S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2017. Socios: RUBEN ANTONIO CARRERA, DNI 26.903.293, CUIT 20269032937, nacido el 13/09/1978, estado civil casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Mza.101 Lote 14 barrio El Balcon-Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y JORGELINA ESPERANZA CARRERA, DNI 29.967.603, CUIT 27299676035, nacida el 14/01/1983, casada, Argentina, Comerciante, con domicilio en Jose Maria Galan 331 barrio San Martin, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "MI GRAN VIEJO S.A.S." Sede: Sebastopol mza.8 lote 17, barrio Ampliación Palmar, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Compra, reparación y venta de artículos comprendidos en la clasificación de repuestos automotores y accesorios mecánicos y para carrocerías de los mismos, neumáticos y artículos de caucho para vehículos, conforme a las especificaciones de los fabricantes. Compra y venta de combustibles líquidos y/o gas natural comprimido (G.N.C.); comercialización de lubricantes, grasas, gas licuado, y demás derivados del petróleo y sus afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cien mil representado por mil acciones de valor nominal CIEN pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a UN voto. Suscripción: 1) RUBEN ANTONIO CARRERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGELINA ESPERANZA CARRERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: Estará a cargo del Sr. RUBEN ANTONIO CARRERA DNI 26.903.293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. JORGELINA ESPERANZA CARRERA, DNI 29.967.603, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ANTONIO CARRERA DNI 26.903.293. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09 de c/año.

[1 día - N° 129299 - \\$ 1186,99 - 23/11/2017 - BOE](#)

SOCIEDAD RGA VIALIDAD S.A.S.

Rectifica la publicación de edictos del día 22/09/2017 N° 119042. SOCIEDAD RGA VIALIDAD S.A.S.; en cuanto a la fecha de constitución 1 de agosto de 2017 y la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr.

Ramé Alberto Hermógenes DNI N°7.993.470. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Rectifica que la constitución de la sociedad RGA VIALIDAD S.A.S. es de fecha 11 de Julio de 2017 y que su representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Ramé Gustavo Hernán, D.N.I. N° 28.430.255. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

[1 día - N° 129552 - \\$ 519,04 - 23/11/2017 - BOE](#)

SELLER S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 42.634 DEL 15/03/2016

Mediante acta ratificativa-rectificativa del 13.10.2017 se rectificaron los integrantes del directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Néstor Fabian CASTILLO. Director Suplente: Carlos Emilio COLOMBO. Ambos constituyen dom. especial en sede social.

[1 día - N° 129575 - \\$ 296,82 - 23/11/2017 - BOE](#)

ANGELA FORGIONI Y CIA S.C.C.

BELL VILLE

Conforme lo ordenado en autos "ANGELA FORGIONI Y CIA S.C.C - INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (Expte. 3560962), por decreto de fecha 27/03/2017 de este Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C y F. de la ciudad de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Molina Torres de Morales, Secretaría N° 1, y lo dispuesto por art. 10 de la Ley 19.550; se hace saber que por Acta de fecha 30/06/2016 y por acta de fecha 30/10/2016 certificadas por el escribano público Luis Telesforo Figueroa, titular del Registro Notarial N° 44 de la ciudad de Bell Ville, las socias de "ANGELA FORGIONI Y CIA. S.C.C" resolvieron en forma unánime aumentar el capital social en pesos Novecientos treinta y seis mil (\$.936.000,00); como así también aprobaron la renuncia del derecho de acrecer de las socias minoritarias María Natalia Zanetta y María Belén Zanetta en beneficio de la socia mayoritaria Ángela María Forgioni. De esta manera se modifica la Cláusula Quinta (Capital Social y Aportes), la cual regirá a partir del presente, "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos Novecientos treinta y seis mil (\$.936.000,00), suscripto por los socios en las proporciones siguientes: ANGELA MARIA FORGIONI "partes de interés" equivalentes al cincuenta y dos por ciento (52%), o sea, la suma de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS

VEINTE (\$486.720,00); MARIA NATALIA ZANETTA "partes de interés" equivalentes al veinticuatro por ciento (24%), o sea, la suma de pesos DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$224.640,00); y MARIA BELEN ZANETTA "partes de interés" equivalentes al veinticuatro por ciento (24%), o sea, la suma de pesos DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$224.640,00). El capital social se halla totalmente integrado por sus socios según surge del giro de negocios sociales reflejado en los balances contables de la sociedad debidamente dictaminados por Contador Público Nacional."

[1 día - N° 129586 - \\$ 1582,58 - 23/11/2017 - BOE](#)

SELLER S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 42.634 DEL 15/03/2016

Mediante acta ratificativa-rectificativa del 13.10.2017 se rectificaron los integrantes del directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Néstor Fabian CASTILLO, DNI 30.029.402, CUI 20-30029402-3. Director Suplente: Carlos Emilio COLOMBO, DNI 14.717.493, CUIT 20-14717493-5. Ambos constituyen dom. especial en sede social.

[1 día - N° 129661 - \\$ 355,04 - 23/11/2017 - BOE](#)

COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El CONSEJO DIRECTIVO del COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, invita a todos los colegiados de la provincia a participar del sorteo público para la designación de los integrantes de la JUNTA ELECTORAL (3) miembros titulares y (6) suplentes. Art. 55° del Estatuto Decreto 6466/78. Dicho sorteo se realizará el día 07 de diciembre de 2017 a las 15,00 horas en la sede del Colegio, Deán Funes 1339, Córdoba. Dra. Estrella Silvia Zamory - Presidente.

[1 día - N° 129676 - \\$ 390,30 - 23/11/2017 - BOE](#)

CREATIVOS UNIDOS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asam. Gral. Extraordinaria N° 2 del 02/06/2016, se resolvió por unanimidad, revocar la Modificación del Art 1° del Estatuto Social resuelta por Asam. Gral Extraordinaria de fecha 02/06/2016 dejando subsistente la redacción ori-

ginaria que establece "ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina CREATIVOS UNIDOS S.A. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Asimismo, por Acta de Directorio N° 32 del 24/04/2017 se resolvió por unanimidad modificar la sede social quedando establecida en calle Deán Funes N° 955, Torre 2, Planta Baja "A" de la ciudad de Córdoba-

[1 día - N° 129155 - \\$ 238,84 - 23/11/2017 - BOE](#)

GEO DOMO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asam. Gral. Ordinaria N° 7 del 19/08/2016 y Acta de Directorio N° 12 del 24/08/2016 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 2 (dos) Ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Andrés BAROZZI, DNI N° 23.458.129; DIRECTORA SUPLENTE: María de las Mercedes GONZÁLEZ, DNI N° 20.439.850. Ambos Directores fijan domicilio especial en Av. Rafael Núñez N° 4624, Planta Baja, Local 17, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba.

[1 día - N° 129154 - \\$ 143,38 - 23/11/2017 - BOE](#)

GOMAS GASPAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asam. Gral. Ordinaria N° 19 del 18/04/2017 y Acta de Directorio N° 60 del 19/04/2017 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 Ejercicios: PRESIDENTE: Rodolfo POLERO, DNI N° 92.016.768; DIRECTORA SUPLENTE: Silvana STRAZZOLINI, DNI N° 21.967.504. Ambos Directores fijan domicilio especial en calle Junín N° 3043, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba.-

[1 día - N° 129152 - \\$ 120,59 - 23/11/2017 - BOE](#)

MASCOTAS C&C DISTRIBUCIONES S.A.

En referencia al edicto publicado el 27/10/2017, N°125296, se rectifica que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por dos miembros, electos por el término de dos ejercicios.

[1 día - N° 129747 - \\$ 173 - 23/11/2017 - BOE](#)

OLEAGINOSA CRISOL S.A.S

Constitución de fecha 25 de Septiembre de 2017 Socios: EDUARDO OMAR GILIBERTI, D.N.I. N° 10377087, CUIT/CUIL N° 20103770875, nacido el día 12/05/1952, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con

domicilio real en la Alameda 3297 Barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, ; y MARTIN ALEJANDRO GILIBERTI, D.N.I. N° 26481154, CUIT/CUIL N° 20264811547, nacido el día 28/03/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en la Alameda 3297 Barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. Denominación: OLEAGINOSA CRISOL S.A.S. Sede: calle Los Alemanes número 5649, barrio los Boulevares, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación, elaboración y fraccionamiento de aceites comestibles, sus subproductos, así como cualquier otro producto alimenticio en general, a granel o fraccionado, incluyendo sus subproductos e insumos, derivados de dichas actividades. Incluyendo la posibilidad de desarrollarlas a través de terceros. Mediante contratos de arrendamientos fabriles y/o cualquier tipo de contratos de colaboración industrial. La elaboración de dichos productos será a requerimiento de empresas, instituciones o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. 2) Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y alquiler de productos o servicios relacionados con la industria, fabricación y fraccionado de aceites comestibles, sus subproductos, así como cualquier otro producto alimenticio en general, a granel o fraccionado, incluyendo sus subproductos e insumos, derivados de dichas actividades. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los Derechos resultantes de las mismas. 3) Atención de representaciones: Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la industria, fabricación y fraccionado de aceites comestibles, sus subproductos, así como cualquier otro producto alimenticio en general, a granel o fraccionado, incluyendo sus subproductos e insumos, derivados de dichas actividades. 4) Prestación de Servicios relacionados con la industria, fabricación y fraccionado de aceites comestibles, sus subproductos, así como cualquier otro producto alimenticio en general, a granel o

fraccionado, incluyendo sus subproductos e insumos, derivados de dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecisiete Mil setecientos veinte representado por Mil setecientos setenta y dos acciones de valor nominal de diez pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase " B ", con derecho a un voto por acción.

Suscripción: EDUARDO OMAR GILIBERTI, suscribe la cantidad de ochocientos ochenta y seis (886) acciones. MARTIN ALEJANDRO GILIBERTI, suscribe la cantidad de ochocientos ochenta y seis (886) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARTÍN ALEJANDRO GILIBERTI, D.N.I. N° 26481154, en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. EDUARDO OMAR

GILIBERTI, D.N.I N° 10377087, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO GILIBERTI, D.N.I N°26481154. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 129094 - \$ 1830,27 - 23/11/2017 - BOE